

Landeia

ALDIZKARI SINDIKALA / REVISTA SINDICAL

■ EDITORIALA

Politikan sartu
ote gara?

■ JAVIER ELORRIAGA

"Hay manos
del gobierno
mexicano
tras la matanza
de Chiapas"

■ ERREPORTAIA

Cómo se monta
un escándalo



**LA SEMANA DE
35 HORAS,
EL FIN DE LAS HORAS
EXTRAS Y
LOS CONTRATOS DE
SUSTITUCION
PUEDEN CREAR
100.000 EMPLEOS**

35 ORDU

Landeia

AURKIBIDEA SUMARIO 59

- 3 EDITORIALA** EDITORIAL
Politikan sartu ote gara?
- 4 HITZA HITZ** CON NOMBRE PROPIO
José Elorrieta escribe "Conquistar el empleo"
- 5/7 ZER BERRI** ACTUALIDAD
Negociación colectiva y actividades confederales
P. Agirrezabala, secretario general de la FSP, escribe el comentario del mes
- 8/9 ELKARRIZKETA** ENTREVISTA
Jesus Mari Larramendi, Irakaskuntza federazioaren 4. kongresuaren aurrean
- 10 INGURUGIROA** MEDIO AMBIENTE
La cumbre de Kioto, un cuento chino
- 11 LAN-OSASUNA** SALUD LABORAL
Una legislación cada vez más europea
Acuerdo para la prevención de riesgos
- 12/13 ERREPORTAIA** REPORTAJE
Cómo se monta un escándalo
- 14/15 MUNDU ZABALEAN** / INTERNACIONAL
Globalización justa y solidaria
Entrevista con Javier Elorriaga, zapatista
- 16/19 SAKONEAN** EN PROFUNDIDAD
Menos horas, más empleo
- 20/21 GURE JENDEA** GENTE NUESTRA
Jesús Soteras, trabajador de una granja de cerdos de Sangüesa
- 22/23 EKONOMIAZ** LAS CUENTAS CLARAS
CAPV, cantera de paro.
Laburrean
- 24 GAIA** TEMA
Virus sindical en Internet
- 25 HARIRA** HABLANDO CLARO
Aitor Arrizabalaga, del gabinete técnico, escribe sobre unión europea y convergencia
- 26/27 LEGEAREN BUELTA**K PAGINAS JURIDICAS
Aurrekontuetako legearen lege lagunak
Consultorio jurídico: Reducción indefinida o definitiva de jornada y derecho a desempleo
- 28/29 ENTRESAKA** DE TODO UN POCO
Cartas, frases "célebres" y hemeroteca
- 30/31 HILEKO KRONIKA** CRONICA DEL MES
Sé realista. ¡Pide lo imposible!



Más páginas, más información,
más "color"

Landeia pone buena cara al 98

Landeia empieza el 98 con importantes cambios en su estructura y diseño. De las 24 páginas iniciales se pasa a 32, lo que permitirá tratar más temas y con mayor amplitud.

El aspecto estético de la revista cobra, también, más importancia, con más fotos y más páginas en color.

El objetivo de este cambio es hacer de Landeia una publicación más atractiva, variada y amena, que cumpla a la vez el objetivo para el que fue creada: servir de vehículo comunicativo entre el sindicato y los afiliados y afiliadas. Esperamos que los cambios realizados sean de su agrado, porque, no lo olviden, ésta es su revista.

ERREDAKZIO TALDEA

Director / Zuzendaria: Germán Kortabarría
Coordinadora / Koordinatzailea: Nerea Ispizua
Redactores / Idazlariak: Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentín Bengoa, Mikel Noval, Bizente Harriola e Iñigo Sagarna
Edita / Argitaratze: ELA, Euskal Sindikatua
Imprime / Moldiztegia: Gestingraf
Depósito Legal: BI-195-98

Politikan sartu ote gara?

"NI BAI, NI POLITIKO NAIZ, BAINA EZ NAIZ EDOZEIN ARBOLA BAINO POLITIKOAGO".

Bitoriano Gandiaga

Azken hilabete hauetako gertakariak direla eta, ez dira gutxi izan ELAri politikan sartzea leporatu diotenak. Batzuren ustez, sindikatu abertzale baten iharduerak arlo soziolaboralera mugaturik egon beharko luke.

Miresgarria da kritikatzeko gaituztenek arlo soziolaborala, politika, gatazka eta nazio eraikuntzaren gaiak eta arazoak esparru ezberdinetan horren garbi sailkatzeko erakusten duten iaotasuna. Eta are miresgarriagoa litzateke baldin eta kritika guzti horiek sindikatu abertzale bat zer denentz, arlo soziolaboralaren mugetaz, politika zeintzuri dagokionez eta nazio eraikuntzaren erantzukizunak zeinen esku daudenentz ezjakintasuna (edo ez jakite nahia) agerian utziko ez balute.

Izan ere, gehiengo demokratikoak errespetatzen ez direnean (langileen prestakuntzaren akordioa eta presoak gerturatzearen alde Legebiltzarrak hartutako erabakia kasu) langileak ordezkatu nahi dituen erakunde batek behar dituen berme juridiko eta politikoak besterik ez gara aldarrikatzen ari.

Madrikek dagozkigun eskubideak zapaltzen dituenean (Estatuko legea ere baden Gernikako Estatutua bera langileoi ukatzen zaigunean, INEM eta Gizarte Segurantzza, edota Funtzio Publikoko legearekin) langileok gure egoera hobetzeko eta gure zapaldutako interesak defendatzeko tresnak lortzeko ahalmena besterik ez dugu eskatzen; eta hortarako, noski, bestelako marko juridiko bat.

HBko mahaikideen espetxeratzearen kontra prestatzen ari ginen ekimen batekin etorkizuneari edozein erakunde politiko, sozial edo sindikalen kontra etor litezkeen epai politikoaren kontra ere ari ginen, adierazpen askatasuna zuzenki eraso dutelako, eta aurrerantzean *statu quo*aren kontrako eritzia agertze bera delitotzat jotzeko bidea nabarmen irekitzen duelako, batez ere eritzi horiek nazio eraikuntzaren aldekoak baldin badira.

Politikan sartu garenaren akusazioaren azpian zein politika kontzeptu dagoen aztertu beharko genuke. Batzuen iritziz politika politikoei bakarrik baitagokie, eta politikoei, aldiz, munduan gertatzen den guztiari. ELAren ikuspuntua, berriz, bestelakoa da: gizarte demokratiko baten indarra eta legitimazioa ez bait datza lau urtean behineko botu emate hutsean, baizik eta gizarte mugimendu aberats batean, iritzi ezberdinak agertzeko eta horien alde lan egiteko askatasunean. Aukera horiek ukatzen zaizkigun bakoitzean, batipat langileen interesak jokatzen diren lekuan, eskubide demokratikoen defentsan zeharo murgilduta egon beharko du langileontzako tresna eraginkorra izan nahi duen sindikatu honek.





Conquistar el empleo

Está claro que el colectivo empresarial no quiere saber nada del empleo. No asume ninguna responsabilidad. No va con ellos. Su euforia y prepotencia es tal que no han dudado en derogar formalmente aquel axioma -que, por otra parte, nunca fue verdad- de que "los beneficios de hoy son las inversiones de mañana y los puestos de trabajo de pasado mañana". Los beneficios -lo acaba de decir el secretario general de Confebask- no se justifican por su destino, sino por el riesgo empresarial. Un riesgo que, a base de "políticas industriales", tratamientos fiscales privilegiados y condiciones laborales a la carta, pagamos en buena parte a escote.

La constatación de que el mercado no garantiza los niveles de empleo necesarios nos lleva a la conclusión de que es imprescindible que el empleo se convierta en un objetivo autónomo, en un fin en sí mismo. Hay que conseguir que aumente de forma muy sustancial el número de personas empleadas y que este empleo reúna unas condiciones razonables de dignidad y estabilidad. Este es, precisamente, el planteamiento que está en la base de la propuesta sobre el empleo que ELA y LAB han formulado en el Consejo de Relaciones Laborales.

Se tratan de propuestas concretas, cuantificables y realistas, cuyo eje central no es otro que una reducción significativa de la jornada de trabajo. Una reducción que viene indicada por el salto exponencial de la productividad, facilitada por los márgenes económicos y exigida inaplazablemente por cada una de esas personas, conciudadanas nuestras, que hoy no pueden disponer de un empleo digno sobre el que sustentar su proyecto de vida.

Creemos que nuestras propuestas están cargadas de razón. Pero sabemos que no se nos va a regalar nada. Sólo conseguiremos tener éxito si somos capaces de crear en nuestra sociedad un estado de opinión y de conciencia comprometido con esta causa, y de darle forma y dinamismo social. Es la tarea más importante del sindicalismo vasco para los próximos años.

JOSÉ ELORRIETA
Secretario general

En Euskal Herria llevamos cuatro años consecutivos de crecimiento económico (1994-1997), con un aumento más que notable del Producto Interior Bruto (PIB), que en el último año se ha acercado al 4%. Esta bonanza económica no ha servido, sin embargo, para que la tasa global de paro baje apreciablemente del 20%. Es bastante evidente que aquella correlación de causa y efecto entre ciclo económico expansivo y crecimiento del empleo no funciona ya de manera apreciable.

Tampoco el nivel de empleo se modifica como consecuencia de la reforma de las leyes laborales. El que incluso sindicatos como UGT y CC.OO. se hayan empeñado en defender la reforma laboral en esta clave no modifica un ápice la realidad. Aunque suene a perogrullada, la desregulación del mercado de trabajo produce desregulación, no empleo. Basta ver los crecientes índices de temporalidad (el 36,8 % en la CAPV), el aumento de la explotación y el deterioro de la estabilidad real del personal con contrato formalmente estable.

Para lo que sí han servido el crecimiento económico y la desregulación del mercado de trabajo ha sido para que los empresarios hayan triplicado sus beneficios en dicho período 1994-1997; los salarios, en términos reales, llevan tiempo congelados y los nuevos contratos cuentan, por lo general, con condiciones económicas sensiblemente inferiores.

Es muy significativo analizar el destino de estos triplicados beneficios empresariales y constatar que ¡en sus tres cuartas partes! han ido a parar directamente a los bolsillos de los empresarios en forma de dividendos, en claro detrimento de la inversión productiva.



IKEGAF

ELA se encierra en Firestone

Los delegados de ELA en Firestone han protagonizado un encierro de tres días en la fábrica de Basauri en protesta por el contenido del convenio suscrito por los sindicatos UGT y CCOO con la empresa. Para ELA, el acuerdo vulnera los derechos de las personas que están trabajando y también los del personal ya jubilado.

Tras el acuerdo, los jubilados dejarán de percibir el complemento de pensión que percibían al cumplir los 60 años, que será sustituido por una compensación económica que en algunos casos no alcanza el 70% del complemento. Asimismo, según ha denunciado la sección sindical de ELA, la implantación de un nuevo "sistema integral de producción" conllevará a medio plazo una importante reducción de personal.

ZERBITZU PUBLIKOAK

Lakuak euskalduntzea negoziatu behar

Euskalduntze dekretua sindikatuekin negoziatu beharra dagoela adierazi dio EAeko Justizia Auzitegi Nagusiak Eusko Jaurlaritzari. Horrek, ELAren iritziz, agerian utzi du Jaurlaritzaren jarrera "autoritaria". Zerbitzu Publikoetako Federakundearen esanetan, Jaurlaritzak sindikatuekin negoziatzeari uko egitean "bere modu eta jarrerak ez dira demokratikoak, lan harremanen ikuspegi autoritario baten fruitu dira eta lehenbailehen aldatu behar dira, lege testu batzuetan ageri diren printzipio batzuk aurrera eraman ahal izateko".

METAL

Movilizaciones por el convenio de Bizkaia

Unos mil delegados de los sindicatos ELA y LAB protagonizaron el pasado mes de diciembre una manifestación en Bilbao para exigir a la patronal del metal la convocatoria de la mesa negociadora del convenio para este año. Asimismo, los sindicatos ELA y LAB han interpuesto en el Juzgado de lo social de Bizkaia una demanda con la intención de que los tribunales obliguen a la patronal vizcaína del metal a convocar la mesa negociadora.

TRANSPORTE

ELA vuelve al consejo del puerto de Pasajes

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha obligado al consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes a readmitir al representante de ELA en dicho consejo. El representante de ELA fue cesado tras el asesinato

del concejal del Partido Popular de Ermua, Miguel Angel Blanco, y sustituido por un miembro de UGT por el hecho de mantener la unidad de acción con el sindicato LAB.

FETA

Seguros Bilbao niega el derecho a la excedencia

ELA ha denunciado la actitud de Seguros Bilbao, que "mantiene una política de despidos, al negar el derecho de retorno a los empleados y empleadas que se encuentran en situación de excedencia".

La mayoría sindical exige un convenio de grandes almacenes para Euskal Herria

Los sindicatos ELA, LAB y CCOO, que representan al 56% de los trabajadores del sector de grandes almacenes, han exigido a la patronal la constitu-



ción de la mesa negociadora del convenio para Euskal Herria. Ante la negativa de la patronal a sentarse a negociar han presentado una demanda que será vista próximamente en la Audiencia Nacional.

Persecución sindical en la ONCE

Con frases como "si no te afilias a ELA no pasa nada, pero en caso contrario atente a las circunstancias" han reaccionado algunos responsables de la ONCE de Gipuzkoa ante el incremento de afiliación registrado en los últimos meses. ELA, tras denunciar públicamente el hecho, ha adelantado que convocará movilizaciones en este organismo si no respeta la libertad de afiliación de sus trabajadores/as.



Confederación

Konfederazioa

ELA seguirá impulsando soluciones democráticas

Tras el comunicado de ETA, en que reivindicaba el asesinato del concejal del Partido Popular en el ayuntamiento de Rentería, José Luis Caso, y calificaba de "error político" la desconvocatoria de la manifestación que iba a tener lugar en Bilbao el pasado día 13, ELA hizo pública una nota de prensa en la que se señalaba que "si alguien tiene que reflexionar sobre el papel que está jugando en esta coyuntura, es precisamente ETA".

Para ELA, "si algo llama la atención en el comunicado de ETA es la enorme distancia entre la percepción de la realidad que esta organización muestra y la que tiene la gran mayoría de la sociedad vasca. No vale decir que se lucha para que la palabra la tenga la sociedad vasca y poner al mismo tiempo obstáculos a la dinámica de compromiso y de lucha por las solu-

ciones democráticas que organizaciones, movimientos y amplios sectores de la sociedad vasca están empeñados en impulsar".

ELA reitera, de acuerdo con la línea estratégica marcada por el reciente IX Congreso confederal, que va a seguir con total firmeza en el compromiso con el objetivo de "Konponbidea, demokrazia osoa".

ELAk Iruretagoienaren hilketa gaitzetsi du

ELAk erabat gaitzetsi du Zarauzko Partido Popularreko zinegotzia zen Jose Ignazio Iruretagoienaren hilketa. "Jose Ignazio Zarauzko herritarrek aukeratu zuten Udalaren kide izateko. Herriaren ordezkari demokratikoa zen, beraz, eta honek are larriagoa egiten du ETArekin ekintza" zioen ELAren oharra.

ELAk bere elkartasuna adierazi zien Jose Ignazio Iruretagoienaren senideei, Zarauzko Udalari eta herriari, baita Partidu Popularrari ere.

Los convenios deben frenar a las ETTs

A través de la negociación colectiva, los sindicatos han logrado mejorar considerablemente las condiciones de los trabajadores de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). En 36 convenios sectoriales, que afectan al 42% de los trabajadores vascos, se han logrado introducir cláusulas que obligan a las ETTs a cumplir las condiciones laborales establecidas en los convenios, según se refleja en un informe realizado por el gabinete de negociación de ELA.

Las ETTs absorben el 18% del mercado de intermediación laboral en Euskadi. Este porcentaje supone que, anualmente, las ETTs realizan en Euskadi cerca de 24 millones de horas, el equivalente a 13.000 puestos de trabajo a jornada completa. Coincidiendo con el freno a la implantación de las ETTs, se está produciendo una progresiva implantación de las Empresas de Prestación de Servicios, lo que, en opinión de ELA, "supone un retroceso de varios peldaños en la batalla contra la precarización y la discriminación".

El control de la precariedad fue uno de los temas abordados en la jornada sobre negociación colectiva celebrada el pasado mes de diciembre en Bilbao.

Prest 98, propagandarako ekimena

ELA eta LAB sindikatuek gogor kritikatu zuten Lan eta Gizarte Segurantzza sailak "Prest 98" lemapean Bilbon antolatutako zuzen ihardunaldiak. Bi sindikatuen iritziz, "Gasteizko gobernuak enplegu eta lanbide-prestakuntza politikaren irudia saldu nahi duen arren, ez dauka politika horiek aurrera eramateko eskumenik". Halaber, bi konfederazioek gogoratu egin dute INEM ez dagoela oraindik Eusko Jaurlaritzaren esku, eta oso larritzat jo dute "eskumen sozial garrantzitsu horren likidazioak dakarren gatazka politikoaren inguruan" Gasteizek mantendu duen isiltasuna.

Juan Antonio Korta

Lakua prefiere que le gobiernen

Llevamos años denunciando que el Estado se sirve de las leyes de bases para vaciar de contenido las competencias transferidas. El procedimiento es, a la vez, sencillo y eficaz: las Cortes españolas entran a regular materias que en virtud del Estatuto o el Amejoramiento son competencia de la CAPV o Navarra, y justifican la invasión competencial dando a su ley, la mayoría de las veces con absoluta arbitrariedad, el carácter de "ley de bases". El resultado es que materias que formaban parte del capital de competencias de nuestras instituciones, vuelan nuevamente al nidito madrileño, dejándonos con un palmo de narices.

El Estatuto de la Función Pública, actualmente en fase de borrador, va a constituir, si alguien no lo remedia, un nuevo episodio de este tocomochito competencial continuado. Como muestra de ello, vemos que el borrador prevé que se regule un Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud. De ello se hace eco la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados cuando propone "regular las peculiaridades del personal estatutario de las instituciones sanitarias públicas mediante un estatuto profesional propio con carácter básico para todo el sistema". El resultado que con todo ello se busca es el de que el régimen y las condiciones del personal de Osakidetza -competencia de la CAPV- sean decididos por el poder central.

Lo más grave de la historia es que este nuevo retroceso en el autogobierno haya sido admitido de buen grado desde el propio ámbito político-institucional autonómico. Esta complicidad se ha manifestado, primero, en la renuncia del Gobierno de Gasteiz a ejercer sus competencias y

aplicar su propia Ley de Función Pública Vasca para funcionarizar o laboralizar al personal de Osakidetza, como ELA había reclamado; la opción por calificar a dicho personal de estatutario -a diferencia, por ejemplo, de lo que ha hecho el Gobierno navarro- ha abierto las puertas a la invasión competencial que estamos denunciando.

La segunda muestra de esta complicidad en el desaguasido es que el acuerdo de la Comisión del Parlamento español que pidió un estatuto único para el conjunto del sistema sanitario público contara con el apoyo de la representación vasca.

¿Incompetencia de los gestores políticos? Me temo que se trate de algo incluso peor. Me temo que la dejación en esta materia, la tibieza en la reacción ante el borrador de Estatuto de la Función Pública o la plácida resignación con que el Gobierno de Gasteiz lleva que los tribunales españoles suspendan la aplicación de los incrementos retributivos pactados, estén revelando un radical cambio de posición política.

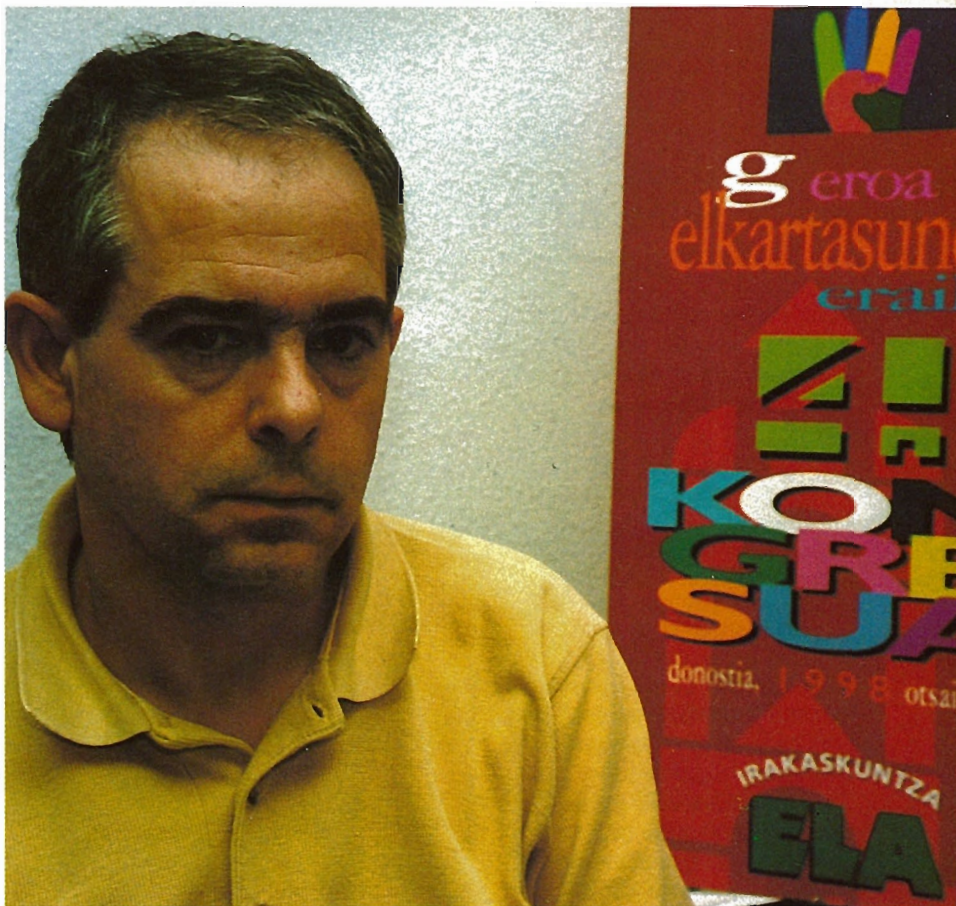
Al entrar en vigor el Estatuto, el contar con una función pública propia, poder organizarla y desarrollarla de acuerdo con un proyecto de autogobierno, era un objetivo estratégico. Hoy da la impresión de que para la administración de la CAPV, las cuestiones relacionadas con su propio personal son, simplemente, un engorro del que prefiere tener que ocuparse lo menos posible.

Patxi Agirrezabala

Secretario general de la FSP



"Geroa elkartasunean eraikiz" lemarekin ELA-Irakaskuntzak datorren otsailak 13an bere 4. Kongresua egingo du Donostian. Bertan Irakaskuntza sektoreko 110 ordezkari idazkari nagusia hautatuko dute; kargurako Jesus Mari Larramendi aurkeztuko da berriro. Federazioak lau urteotan egundoko hazkundea izan du: Afiliatu kopurua %50 gehitu da, eta uneotan ia 5.500 dira; %70, emakumeak, eta %30, gizonezkoak.



Irakaskuntza, etorkizunari begira

J. M. Larramendi,
Irakaskuntza
Federazioko
idazkaritza
nagusirako
hautagaia,
4. kongresuaren
aurrean

Geroa elkartasunean eraikiz" izango da 4. Kongresuaren lema. Zein da bere xedea?

–Bi asmo nagusi ditugu: Datozen lau urteetarako Irakaskuntza federazioarentzako ildoak finkatzea eta sindikatuen egitura indartu eta zabaltzea, militanteen inplikazioa eta konpromisoa bultzatuaz.

–Zein helburu finkatu nahi duzue ponentzian?

–Alde batetik konfederazio sindikal abertzale eta klaseko baten partaide gara, eta horrek erantzukizun jakin batzuk ezartzen dizkigu. Gero, Irakaskuntza federazioak ere sektoreko lan-harremanak nola bideratuko

dituen finkatzen da. Azkenik, hurrengo lau urteetako hitzarmen eta akordioetarako ildoak ere jorratzen ditugu.

–Antolakuntzaz zer dio ponentziak?

–Aurreko ildoei eusten diegu, baina jende gehiago inplikatuaz. Daukagun egitura ontzat emanez, berori gartzea komeni dela diogu; militantzia areagotu beharrean gaude.

Gainera, negoziazio kolektiboan ere afiliatuen partaidetza indartu nahi dugu, eta jarraipen zuzena ahalbidetu behar zaie. Garrantzizkoa da, adibidez, liberatu ez direnek ere negoziazio-mahaletan edo EAEko Eskola Kontseiluan parte hartzea.

–Batzorde federalean aldatetak dituzue...

–Bai, soilik eskualdeka osatu ordez, orain bi eratako sistema erabiliko dugu, eskualde eta sektoreka, batzorde federala lurralde eta alor ezberdinen arabera orekatuagoa egitearren: arlo pribatu eta publikoen arteko erlazioa eta emakume eta gizonezkoen arteko erlazioa edo liberatu nahiz liberatu ez direnen artekoa ere egokitu nahi guenen.

–Zertan dira beste sindikatuekiko harremanak?

–ELA, LAB eta EILAS irakaskuntza publikoan puntu askotan antzeko

pentsemenduaz adostasunera heltzen gara, sektoreko egoerak hortara garamatzalako. Eta beti UGT eta CC OOekin aurrez-aurre topo egiten dugu, zentralismoak, ahuleziak eta klientelismoak jota daudelako.

Irakaskuntza pribatua ia sindikatu bakarra garenez, zama guztia gure gain dago, onerako ala txarrerako. Ikastoletan ELA eta LAB gaude; baina azken honek oraindik ikastolen *sindromea* duenez –patronalarekiko distantziarik eza, alegia–, sarritan zail egiten zaigu eurekin lan egitea.

–Zentralizazio arriskua zertan datza?

–Oinarrizko legegintzaren arazoa daukagu: Madrilen Funtzio Publikoaren Estatutua eta unibertsitate-erreformaren aldaketa ari dira prestatzen. Baina gainera, honi buruz UGT, CC OO eta patronalak duten tesia hau da: Oraindik jaso ez duten elkarte autonomoetara hezkuntzako ahalmenen transferentzia laister eman daitekeenez, lehenik *blindatu* egin behar da hezkuntza sistema zentrala, bide batez aurretik ahalmenak dituztenei moztuaz. Hezkuntz-sistema zentralizatu da helburua, lan-harremani eta edukiei dagokienaz.

Negoiazio kolektiboa

–Negoiazio kolektiboan zertan ari da ELA?

–Denetarik daukagu: Adibidez, EAEko irakaskuntza pribatua hasi gara hitzarmena negoziatzen eta ikastoletan 1997koa itxi gabe daukagu oraindik. Ikastetxe publikoetako sukaldari eta laboralen hitzarmena ere negoziatu beharra dago. Unibertsitatean oraindik 97rako izozketa indarrean dago.

Urtero bezala, irakaskuntza publikoan egonkortasuna, prestakuntza, euskalduntzea, lekualdaketak etab. negoziatzen ari gara. Negoiazioa nahikoa irekia denez, urtean zehar gai asko aidean geratzen da batzorde parekideetan lantzeko.

–Zein da Nafarroako egoera?

–Nafarroan negoiazio kolektiboa ez dago garatuta. Klase-sindikatuak ez gaude behar bezala finkatuta, eta Administrazioak ez dauka negoziatzeko jarrera haundirik.

Ikastolak

–Ikastolen publikazioa amaitu al da?

–Aurreko kongresua egin genuenean pil-pilean zegoen eztabaida. Ondoren, irakasleak funtzionari bihurtu dira; ixteke zeuden prozesuak (Beasain, Urola, Elorrio) burutu dira dagoeneko. Falta dena, administrazio eta zerbitzuetako jende guztiaren lan-egoera egokitzea da, Administrazioaren aurrikuspen ezagatik eta ildo politikorik ez duelako.

–Zein da balantzea?

–Sare publikoan sartu diren ikastolak egun lehengo egoera berdintsua mantentzen dute gutxi gorabehera –ikasle, klase, metodologia– eta gainera soldata eta diru arazorik gabe. Besteek, aldiz, haseran desfase une bat igaro zuten, eta orain kokatuta edo kokatzeko prozesuan daude. Baina sare pribatua geratu diren zenbait ikastola erabat ikututa geratu da. Lan-alorrean izugarrizko beherakada izan da 2.500 langileentzat.

–Unibertsitatean egoera sindikala nola dago?

–EHU eta Nafarroako Unibertsitate Publikoan (NUP) indartsu gaude, nahikoa lan egiten, eta barneko erresistentziak gainditu nahiean, klase-sindikatuak gainera interes sindikatuak ere hor daudenez.

Erreforma

–Ze ondorio izan ditu irakaskuntzaren erreformak?

–Erreformak izugarrizko aldaketa dakar: metodo, material eta prestakuntzaren aldetik. Halaber, ikastetxeek aldaketak jasan dituzte, ikasketa mailari begiratuz gero, eta langile askoren *status*-a ere aldatu egin da. Prozesua ongi egin balitz ere, traumatikoa izango zatekeen, baina ongi egin ez denez, are okerragoa gertatu da.

Honelako erreforma bati aurretiaz prestatu beharra zegoen, neurri askoz ere zehatzagoekin, baldintzak prestatuaz. Hemen egin dena, ordea, erreforma bete baina egin beharra zegoelako, juxtu-juxtu eta arazoekin.

J. Mendia



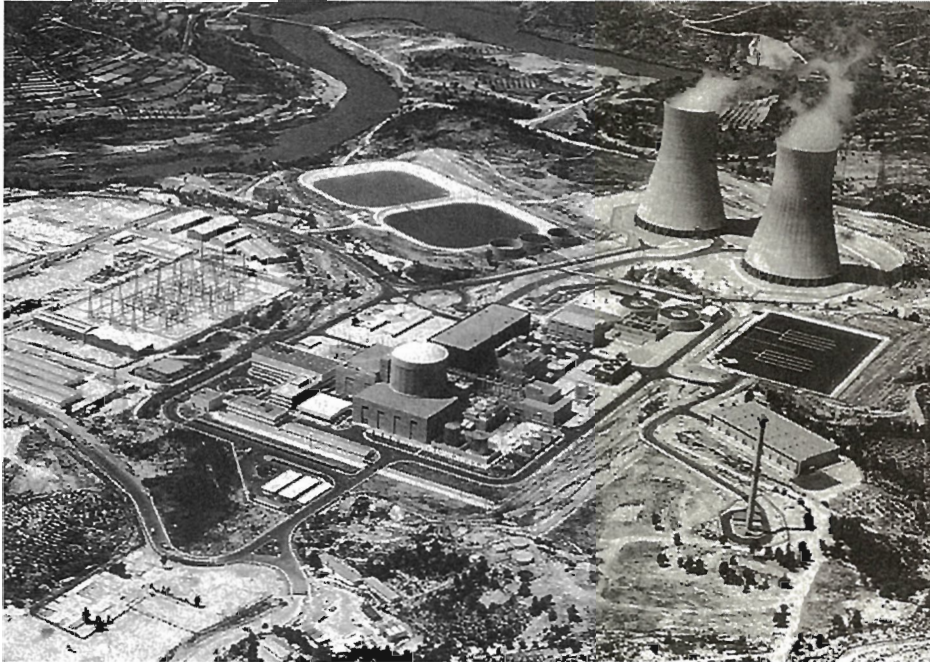
CONSOLIDAR LA FEDERACIÓN

J. M. LARRAMENDI

Tenemos que consolidar nuestra federación aprovechando el proceso previo de debate y discusión, así como el propio acto del Congreso, propiciando el máximo de participación de la afiliación en un acontecimiento básico para la vida sindical de nuestra organización.

Este IV Congreso se celebra en un momento dulce en cuanto a la dinámica llevada desde el anterior congreso en materia de afiliación, consolidación de cuadros, reconocimiento alcanzado en los diferentes sectores de nuestro ámbito de actuación. Pero también es un momento duro, comprometido y preocupante en cuanto que nos encontramos en plena lucha por mantener nuestro marco propio de relaciones laborales, con ataques centralizadores, implicados en la dinámica confederal de búsqueda de espacios de colaboración, con políticas neoliberales, administraciones meramente gestoriales, e internamente con la necesidad imperiosa de abrirnos, propiciando mayores cotas de implicación, participación y compromiso militante.

El Congreso es soberano, aprovechémoslo pues.



La cumbre de Kioto, un cuento chino

La Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático, celebrada en la localidad japonesa de Kioto bajo los auspicios de la ONU, se cerró con un pírrico acuerdo de reducción del 5,2% de emisión de los gases que producen el efecto invernadero en los 38 países más desarrollados del mundo entre los años 2008 y 2012.

Este acuerdo, muy alejado de la propuesta inicial de la Unión Europea, supone, en la práctica, la reducción del 6% para Japón, 7% para EE.UU. y 8% para la Unión Europea, pero el incremento de incluso el 8% para otros países altamente contaminantes como Australia o Ucrania. La postura del gobierno español es, como poco,

paradójica, pues ante la opinión pública aparecía defendiendo la postura europea de reducción del 15% de las emisiones, cuando en realidad suponía el incremento del 17% de emisiones bajo el argumento de su escasa contribución histórica al cambio climático en relación a otros países europeos. Pues bien, ahora con la bajada de sólo el 8% a nivel global de la UE, el estado español podría, en teoría, aumentar las emisiones hasta un 24% en los próximos 15 años.

Dos puntos tratados en la conferencia de Kioto merecen destacarse: La demanda de EE.UU., país más contaminador, de implicar a los países en desarrollo en la reducción de emisiones de gases responsables del recal-

Esta página de Medio Ambiente se publica con la colaboración del departamento de Ordenación del territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

tamiento del planeta, y la posibilidad de intercambiar los excedentes y los déficits de emisiones entre países contaminantes y menos contaminantes, convirtiendo el planeta en un bazar, donde los países ricos comprarían cuotas para contaminar a los países pobres.

La reacción de los países pobres a la primera demanda no se hizo esperar. Según estos, corresponde primero al mundo industrial comprometerse en este terreno y dar ejemplo, ya que fueron los países ricos los primeros en contaminar el planeta y beneficiarse de ello.

La segunda demanda, la de los permisos por contaminar, no fue aprobada pues va en contra de cualquier filosofía conservacionista.

*¿Qué supone Kioto?

El acuerdo de Kioto obliga a los países más desarrollados a reducir sus emisiones de gases, pero no establece cómo debe aplicarse esta medida.

*¿Que productos deben reducirse?

Se deben reducir las emisiones de anhídrido carbónico CO₂ principalmente, y también otros cinco productos (metano, óxido nitroso, hidroc fluoruro, perfluorocarbono y hexafluoruro de azufre).

*¿A quién obliga?

El acuerdo obliga a los 38 países más desarrollados del mundo. A los países en desarrollo, el Protocolo sólo les pide que establezcan objetivos de reducción de manera voluntaria.

*¿Cómo se aplicará?

Además del pobrísimo compromiso, alcanzado, éste es el mayor fracaso de la cumbre de Kioto. El Protocolo indica que la aplicación de medidas efectivas se estudiarán en el futuro.

*¿Y ahora, qué?

En Kioto han quedado muchos temas encima de la mesa sin solución. Ha sido una cumbre decepcionante. La próxima conferencia será la de Buenos Aires, en 1998.

Iñigo Sagarna



Una legislación cada vez más europea

Con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, se da por concluido el proceso de transposición de Directivas de Seguridad y Salud en el Trabajo derivadas de la Directiva Marco europea, quedando pendiente por completar aquellas directivas cuya transposición se realizó parcialmente a través de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que son:

- * Las restringidas o prohibidas a las trabajadoras en situación de embarazo; la relación de agentes, procedimientos o condiciones de trabajo; parto reciente o lactancia, o a los/as trabajadores/as jóvenes. Con ello quedaría finalizada la transposición de las directivas de protección de la maternidad y de protección de los/as jóvenes.
- * Un proyecto de Real Decreto sobre seguridad en los trabajos en instalaciones eléctricas o en su proximidad. Este proyecto derogaría el capítulo VI de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, actualmente vigente.
- * Una regulación sobre la actividad de las ETTs en los sectores de especial riesgo.

Por lo que respecta a la legislación ya promulgada, a lo largo de este año 1998 está prevista la finalización de las "Guías Técnicas" que faciliten la interpretación y aplicación de los Reales Decretos de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

I.S.

Importante acuerdo para la prevención de riesgos laborales

Tras interminables discusiones y numerosas reuniones, se ha firmado por fin el llamado "Acuerdo Interprofesional en materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en la CAPV" entre los sindicatos y la patronal. Se trata de un punto de referencia importante para la implantación generalizada en las empresas de lo previsto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El acuerdo establece dos líneas de actuación principales: La primera, dedicada a definir las obligaciones que corresponden al empresario en materia de evaluación de riesgos y de elaboración e implantación de planes de prevención, que se instrumentará a través de un programa de seguimiento progresivo desde OSALAN.

En segundo lugar, el acuerdo quiere potenciar la participación e iniciativa de los trabajadores en la prevención de los riesgos, mediante un Plan de Formación de Delegados/as de Prevención que les permita constituirse en interlocutores eficaces de la empresa en la acción preventiva.

Para responder a la primera de las condiciones, OSALAN abrirá un registro que permitirá hacer un seguimiento ordenado de las evaluaciones de riesgos de todas las empresas, lo cual es una obligación de las empresas.

En cuanto a la segunda, el Plan de Formación, tendrá un contenido de formación básica de 48 horas, que será considerada como tiempo de trabajo para todos los/as Delegados/as de Prevención, de las cuales 16 horas, sobre el marco normativo en prevención de riesgos laborales, serán impartidas por las centrales sindicales, y 32 horas estarán dirigidas a la adquisición de conocimientos técnicos en materia de prevención.

Esta formación no sustituirá a la que cada empresario deberá proporcionar sobre los riesgos específicos que existan en su empresa.

En definitiva, se trata de un ambicioso acuerdo que esperamos redundará en la disminución de la siniestralidad que sufrimos los trabajadores y trabajadoras.

Juan Olaskoaga

Joan den abenduan Txurdinagako herri-ikastetxeko lan pedagogikoari buruz egundoko iskanbila sortu zuten komunikabide batzuk. Sasi-iskandalu honek, El País-ek eta beste batzuk AEKren kontra bultzatu dutenak bezala, agerian utzi du zenbait hedabide-ek euskal kutsua darion edoze- ren kontra duten jarrera. Orrialdeotan benetan gertatu ez zen eskandalu baten kronika, Txurdinagako ikastetxeko bi ikasleren amak gertatuta-koaz duen iritzia eta komunika- bideetan aditua den irakasle baten balorazioa bildu ditugu. Norberak atera bitza bere ondorioak.



La campaña de desprestigio puesta en marcha por "El Correo" contra la escuela de Txurdinaga no es un hecho casual ni aislado

Cómo se monta un escándalo

La Escuela Pública de Txurdinaga es un centro que imparte enseñanza en modelo D. Tiene en torno a 700 alumnos/as y una fama intachable. Al menos, hasta el pasado 15 de diciembre, día en que se convirtió involuntariamente en portada del diario bilbaíno *El Correo* por supuesta utilización y adoctrinamiento de sus alumnos/as.

El hecho que motivó la denuncia periódica tuvo lugar tres días antes: debido a la suspensión de la manifestación y paro convocados por ELA, LAB, EHNE y Elkarri tras el asesinato de un concejal del PP en Irún, un grupo de profesoras/as del centro decidió enviar, vía niños, una nota a los padres en la que manifestaban su opinión sobre el encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB. Esa misma nota concluía con una condena sin paliativos a la violencia.

El lunes, 15 de diciembre, *El Correo* dedicaba un espacio en portada y una página interior al "suceso". Se hablaba de manipulación de los niños, adoctrinamiento, politización... sustantivos todos ellos aderezados con inexactitudes varias en el relato de la noticia. El resto de medios de comunicación, fundamentalmente estatales, no tardaron en hacerse eco: La escuela era tomada por cámaras, fotógrafos y periodistas; gran número de cadenas de radio y televisión del estado abrían sus informativos con la noticia de que una escuela euskaldun de Bilbao entregaba a niños de 3 y 5 años notas en favor de HB. Los profesores eran tachados de poco menos que terroristas, y la escuela y el euskera, criminalizados.

El Departamento de Educación sucumbió a la presión informativa y envió ins-

pectores al colegio. Las reuniones internas que se celebraron en la escuela no se libraron tampoco de la crispación del momento. Finalmente, los profesores fueron expedientados.

Habla una madre

Arrate Zubia tiene dos hijos en la escuela pública de Txurdinaga y es miembro del Consejo escolar, por lo que conoce de primera mano todo lo acontecido.

Gertakari hau euskal munduaren aurka dagoen kanpainaren froga bat da

"Mi visión personal es que un medio de comunicación ha descontextualizado un hecho concreto, lo ha desvirtuado, manipulado y magnificado hasta convertirlo en un escándalo. El artículo aparecido en *El Correo* estaba cargado de inexactitudes. Por ejemplo, se decía que la nota había sido enviada por el colegio, cuando fue iniciativa de un grupo de profesores; decía que varios padres habían denunciado el hecho ante Delegación, cuando hasta días después no se produjo ninguna denuncia, concretamente sólo una; no destacan que en la nota se condena la violencia..."

"*El Correo* -añade- no se hace eco de una polémica sino que crea la propia polémica y la rebota, hasta el punto de que durante días los medios de comunicación se agolparon en el patio de la escuela para obtener imágenes y declaraciones de los alumnos".

-Delegación ha abierto un expediente a los profesores/as que enviaron la nota. En su opinión ¿son culpables de algo?

-Si han pecado de algo es de ingenuidad. Educación ha sucumbido a la presión cometiendo una injusticia con unas personas que llevan años demostrando día a día un talante educador y unos valores humanos intachables. Los expedientes deberían ser retirados.

-¿Fue un error el envío de la nota?

-A la vista de la que se ha montado, sí creo que pudo ser un error; pero, al mismo tiempo, estoy convencida de que existe una cruzada antieuskaldun, y que si no hubiésemos sido nosotros le hubiera tocado a cualquier otro centro. El tratamiento dado al tema ha sido tan desproporcionado que no puede ser casual, y más cuando la escuela tiene cauces internos para discutir cualquier tipo de problema que surja.

-Del 1 al 10 ¿qué puntuación le da a la escuela pública de Txurdinaga y a sus profesionales?

-Txurdinaga es una escuela punta a todos los niveles. Yo destacaría la profesionalidad de los docentes, su involucración personal en el proyecto educativo de la escuela, la fluidez de la comunicación que siempre ha habido con los padres, y el enorme cuidado que se tiene en que no exista ningún tipo de politización ni tampoco ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, religión...

Cinismo

La Federación de Enseñanza de ELA emitió en su día un comunicado que coincide en lo básico con las apreciaciones de esta madre. Por ello, sólo destacamos un párrafo, que ayuda a entender un poco mejor lo sucedido. "La acusación de utilización y adoctrinamiento de los alumnos y alumnas se produce sólo en este caso, cuando todo el mundo sabe que es costumbre habitual en los centros el repartir comunicados y avisos de todo tipo, incluidos escritos de evidente carga política, aunque de otro signo, con un objetivo que es siempre el mismo: informar a personas adultas, con criterio para discernir y valorar". "Lo que les molesta -termina la valoración de ELA- es el contenido en sí de la nota, que se haya salido del guión oficial que ellos marcan".

J. Jayo

SASIALBISTEGINTZAZ

Notizia-emaileen jantzietan, albistarien planta eginez, berriak emateko gaitasuna frogaturik balute bezala, berriz ere ageri zaizkigu kazetari zitalak. Berrikitan heldu zaigu adibide argia sasialbistegintza zer den azaltzea ahalbidetuko nauena. Txurdinagako eskolako ohar informatiboa (*informatiboa* diot zeren testuinguruan ulertu behar baita: bi orduko lanuztearen deialdia iragarrita hurrengo klase egunerako) sasialbiste eta panfleto bihurtu dute zenbait kazetarik desinformazio eta subjektibotasunaren itsasoan, marinel euskaltzaleen txalupak jitoan ipiniz.

Sasialbistegintza oso zaharra da, kazetarien gorrotoek eragindakoa eta, Honoré Balzac-ekoak zioen bezala, *katapultatzen* moduko kazetagitzaeren ezaugarri, kazeten orrialdeetarik eta irrati-telebistako mikrofonoetarik beita pozointsua bidaltzen duen *katapultatzen* kazetagitza hain zuzen ere. Xabier Artzalluzen RH negatiboaren gaineko deklarazioekin egin zutenean bezala, deskontestualizazioan eta *gertakizun* ez dagoen *jazoeratik gertakizuna* sortzean maisu izan ditugun beste behin *El Correo*-koak. Asteleheneretik asteazkenera, hiru egunez (abenduaren 15etik 17ra), iraun duen sasialbistea plazaratu ostean eta gainontzeko beste hedabideek beita usteldua ederki irentsi eta gero, helburua lortu dukete. Hala ere, albiste horrek eman dien sinesgarritasun ezak (askorentzat horrela izango da) agerian utziko du zenbait hedabideren izaera, unibertsitateko irakasleoi ere eman baitigute beita belaunaldi berriei erakusteko kazetariak zer ez duten egin behar onestak eta sinesgarriak izan nahi izatekotan.

Panfleto deiturikoaren 4. puntuaz ezkutatu dute; badaezpada ere (zeren bertsio osoaren berri ematea ez baitzitzairen interesatzen), irakasle talde batek

(hamarrek baino ez) "helburu politikoak lortzeko ezer laguntzen ez duten sabotaiak eta erahilketak arbuia nahi izate"ak ez du garrantzirik kasu honetan, hori dioten bakezaleak *hirugarren bide okerretik* baitabilta.

Astelehenerako iragarrita zegoen 2 orduko lanuztearen testuinguruan banaturiko oharra izan da 10 irakasleek bidalia; ikastola eta ikastetxeetan egin ohi den bezala, ikasleen bitartez gurasoei helarazita. Hortaz, ez ditugu soinekoak urratu behar testuinguru horretan bidalitako horrelako oharra dela eta. Aldiz, kezagarria izan behar da oso ohar horren manipulazioa: jende askorengana heltzen den kazetaren lehenbiziko orrialdera eramateak eta oharraren banaketari berari albiste-maila emateak *panfleto* (*strictu sensu*: erasotzeko eta eztabaidarako foilettoa) bihurtzen du notizia plazaratu duen eta nahita hiru eguneko luzapena eman dion hedabidea.

Sarritan gertatzen den bezala, jendeak oharra irakurtzeko (iturri edo mamira jo barik) plazaratzen du iritzia. Sasialbiste-sortzaileak badaki hori horrela dena eta jakin ere badaki ondo hainbat kide zutabe-egile ere lerrokatuko direla beraiekin erreallitate berri bat sortzeko asmoz. Eta erreallitate horren eraikuntzan euskaltzaleak izan dira galtzaile; Gorka Knörr-ek idatzitako artikulua (Euskaldunon Egunkaria, XII-19) edo Oliveri-ren kemen falta sasikazetaritza hori desmaskartzeko eta salatzeke, adibide.

Nirekin eta beste askorekin egin ez duten bezala, oraingo honetan *El Correo*-koak sasialbistea salatuz zuzendariari idatzitako gutun bat argitaratu dute (XII-20). Gaitzerdi! Oraingo honetan erantzuteko eskubidea errespetatu dute. Bejondeiela. Horrela kazetaritza serioaren arauak bete hurbilago edukiko dugu bakealdia. Guk, gure aldetik, branka horrantz bideratu dugu.

GORKA JAKOBE PALAZIO

Kazetaritza doktore (EHU)

Globalización justa y solidaria

XXIV Congreso de la CMT



La orientación de la investigación científica y las prioridades de su aplicación no son hechos neutros, sino tendenciosos desde el punto de vista ideológico y de los intereses en juego. Pero, de forma casi inevitable, desde ahí se configura el marco de nuestra realidad concreta, tanto de vida como de actuación sindical. A partir de esta constatación, la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) centró su XXIV Congreso, celebrado el pasado diciembre, en torno a la mundialización y la globalización.

La CMT entiende como *mundialización* el hecho de que el mundo, gracias a la innovación tecnológica, se nos vuelve accesible casi instantáneamente; tiempo y distancia se viven de una manera nueva porque tenemos la sensación de que el mundo ha encogido. La *globalización*, sin embargo, significa la forma de organización (económica, social, política) que se va imponiendo en este mundo cuyas lugares y gentes se sienten más cerca que nunca y, necesariamente, constatan su interacción e interdependencia crecientes.

Organización perversa

La mundialización apenas es controvertible. "Lo que es absolutamente controvertible es la organización de esta sociedad, caracterizada por sus decisiones cada vez más concentradas en manos de algunos poderes económicos y

financieros". La CMT sentencia que el hecho de la mundialización se está organizando "de manera perversa".

La globalización se realiza bajo el imperio del mercado comandado por las tesis del neoliberalismo, cuyo objetivo es "aumentar lo más posible y lo más rápidamente la masa financiera que uno posee y el poder que confiere". Es decir, "la búsqueda de una ganancia óptima del capital y de un aumento máximo del interés del dinero". Para el neoliberalismo y para su concepción del mercado, la sociedad y los ciudadanos se reducen a realidades útiles en cuanto son oportunidades de beneficio.

Buscar aliados

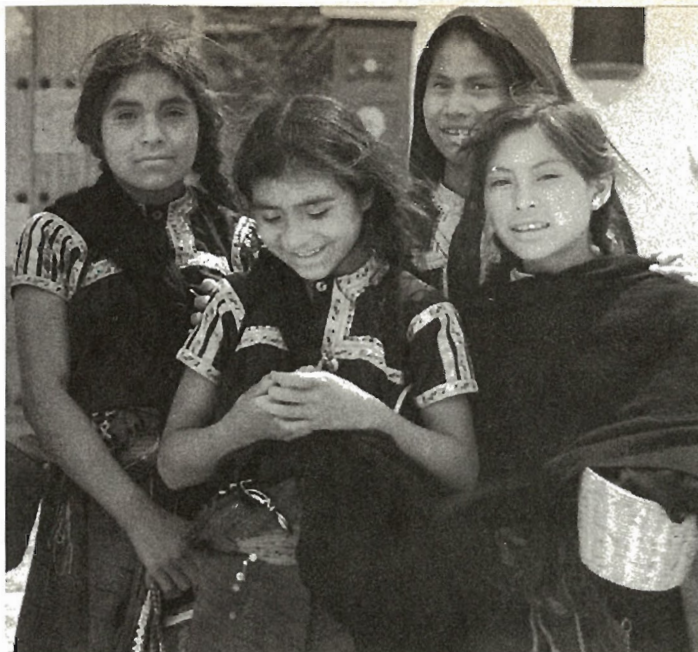
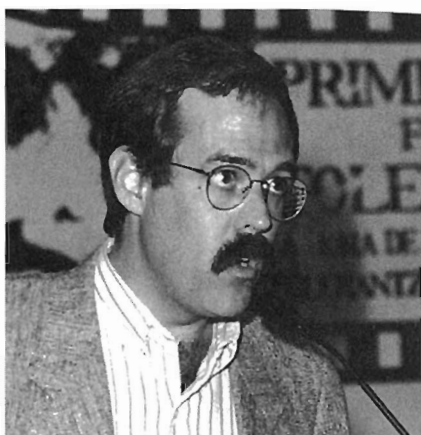
La CMT es tajante: no basta con añadir un poco de preocupación social al mercado. La pura lógica de la rentabilidad financiera se opone de forma incompatible con el criterio y lógica de la rentabilidad humana y social. Por eso -dilema y reto para los sindicatos- la defensa de los intereses de los trabajadores en la economía mundializada conlleva poner en tela de juicio el funcionamiento de la globalización real y desarrollar las fuerzas para contrarrestar su dominio. Por eso mismo, el sindicalismo debe construir una nueva correlación de fuerzas a partir del desarrollo, con criterios de eficacia, del propio movimiento sindical. Pero eso no basta. Fiel a su propia historia, el sindicalismo debe recuperar su arraigo social (más allá de lo estrictamente laboral); debe procurar alianzas y sinergias con el mundo asociativo popular.

Prioridades

La CMT propugna como meta un "contrato social mundial" articulado en torno a cinco ejes fundamentales:

- * Eficiencia basada en un desarrollo sostenible y en relaciones comerciales justas.
- * Garantía universal de acceso al empleo y a la protección social.
- * Defensa del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales.
- * Reconocimiento, respeto y coexistencia de las diversas entidades culturales.
- * Universalización de los derechos humanos, de las libertades políticas y sindicales "como fundamentos de democracias sociopolíticas".

Iturriaga



(Izda) Niñas indígenas de una aldea cercana a San Cristobal de las Casas. (Dcha) Elorriaga, durante su intervención en el Congreso Mundial de Periodistas, organizado por ELA el pasado mes de junio en Bilbao.

Javier Elorriaga, dirigente del Frente Zapatista de Liberación Nacional

“Hay manos del gobierno detrás de la matanza de Chiapas”.

Chiapas, de nuevo: El pasado 22 de diciembre, en Acteal, población situada en la misma región mexicana donde la población indígena se rebeló hace cuatro años contra la pobreza y la injusticia social, 45 indígenas fueron asesinados a sangre fría por un grupo de pistoleros. Hemos entrevistado a Javier Elorriaga, dirigente del Frente Zapatista de Liberación Nacional, un día después de la jornada de protesta que tuvo lugar en varias ciudades mexicanas.

—¿Quién está detrás de la matanza de Acteal?

—Hay manos de los gobiernos estatal y federal, dentro del plan de contrainsurgencia que emprendieron para minar las bases del apoyo zapatista.

En Chiapas hay destacadas todo tipo de fuerzas de seguridad, que curiosamente, no pudieron detectar a esa banda de sesenta hombres que entró en una

comunidad indígena y tuvo siete horas para cometer la matanza.

—¿Qué significan las detenciones que ha habido?

—Sólo han sido los gatilleros, los autores directos del crimen. Y están haciendo pagar la culpa al Gobierno del estado de Chiapas; varios cargos políticos han sido destituidos. Pero además tienen que ser juzgados...

Guerra sucia

—¿La situación se le ha ido de las manos al Gobierno?

—Sí, pero de manera intencionada, porque en lugar de negociar y cumplir lo establecido en los acuerdos de paz apuntaba al desgaste del movimiento zapatista.

Sin embargo, el ejército zapatista ha crecido en estos cuatro años en fuerza moral y política, lo que ha hecho que el Gobierno adopte una posición más beligerante y haya emprendido la guerra sucia contra el zapatismo.

—¿Cómo ha reaccionado la sociedad mexicana?

—Este 12 de enero se han llevado a cabo manifestaciones de protesta en numero-

sas ciudades del país. En la misma Ciudad de México tuvo lugar una de las más grandes manifestaciones de los últimos años. Fue impresionante. Sin embargo, la respuesta ha sido brutal: en Ocosingo la policía respondió con disparos a las pedradas, dando muerte a una mujer e hiriendo a su hijo de ocho meses y a otro manifestante.

—¿En qué momento se encuentra el proceso de negociación y de paz?

—Con su intención de desarmar a las comunidades zapatistas y perseguir a los indígenas, el Gobierno mexicano está violando la ley de marzo de 1995, en la que se establecían las bases de la negociación. Por tanto, no es que el Gobierno sólo incumpla los acuerdos derivados de la negociación, sino también la propia ley que puso las bases para emprender la negociación.

Para volver a negociar, los culpables tienen que ser castigados y el Gobierno debe desmilitarizar la región. No puedes dialogar con alguien cuando te está pisando o te amenaza con las armas.

Gabriel Zeberio



Menos horas, más empleo

La semana laboral de 35 horas, junto con la eliminación de las horas extraordinarias, y los contratos de sustitución, podrían dar trabajo a **100.000** personas en paro en Euskadi



Juan Miguel Mendoza

La quinta parte de los hombres y mujeres dispuestos a trabajar no encuentran dónde. Y para los más jóvenes tener un empleo digno es casi una lotería. Ni siquiera cuando la economía crece a buen ritmo baja el desempleo de forma apreciable.

¿Qué se puede hacer? ELA viene planteando diversas salidas de esta verdadera crisis social, como las jubilaciones a los 60 años con contratación sustitutoria y la reducción sustancial de la jornada. Precisamente es esta la principal novedad que ha aportado el nuevo gobierno de coalición francés (formado por socialistas, verdes y comunistas), presidido por Lionel Jospin. Este y su ministra de Trabajo, Martine Aubry, preparan una ley marco para llegar en todos los sectores a las 35 horas semanales.

Y es que, a pesar de sucesivas reducciones de jornada, no nos hemos alejado mucho de la tradicional semana de 40 horas. Sin embargo, economistas y líderes sindicales coinciden en que sólo una disminución de gran calado podría ayudar a ver la salida del túnel. Es hora de llevar el debate a la calle. Tenemos que hacer lo que esté en nuestra mano para mejorar la situación del empleo.

El problema

La sociedad de Euskal Herria sufre un problema muy grave, que afecta especialmente a los trabajadores y trabajadoras: A pesar de que en estos cuatro últimos años el crecimiento de la economía vasca ha sido continuo y de importancia (más del 3% de media), el paro sigue estando –sobre todo en la CAPV– en niveles insostenibles. 220.000 personas, cerca del 20% de la población activa, quieren trabajar y no pueden.

El paro lo sufren de manera mucho más grave mujeres y jóvenes. En este mismo número de *Landeia* (ver la sección de Economía) se recoge un dato preocupante: El 43,4% de los y las jóvenes de la CAPV está sin trabajo, o sea, más del doble que en el conjunto de la población. En ningún otro país de la Unión Europea (UE) se da ese desfase tan exagerado. En el conjunto de la Unión, la media de desempleo es del 10,9%, y la de los jóvenes hasta 25 años, del 21,8%.

Durante decenios, la marcha de la economía y la creación de empleo han sido paralelas. Según los economistas, hacía falta que el Producto Interior Bruto (PIB, que mide la riqueza generada en un país determinado) creciera al menos un 2% para que los puestos de trabajo que van surgiendo puedan restituir los que se pierden; y,

de hecho, eso ocurría, en mayor o menor grado.

Pero, al parecer, esta ley económica ha perdido validez. Basta observar lo ocurrido aquí mismo en 1997: En la CAPV el PIB ha crecido un 3,9%, –en el último trimestre de 1997 llegó al 4,5%– pero el desempleo sólo ha disminuído en un 0,6%. Tal como explicaba Mikel Noval, miembro del Comité Ejecutivo y responsable del Gabinete Técnico de ELA, “hasta ahora nunca habíamos estado en una situación en que tras cuatro años de crecimiento económico el paro se mantuviera en tasas tan altas”.

¿Por qué se crea cada vez más riqueza pero no surgen nuevos puestos de trabajo? Jacques Delors, ex presidente de la Comisión Europea, da una explicación: “No hay que olvidar que desde hace cuarenta años la producción en Europa se ha multiplicado por tres, con una reducción de la cantidad de trabajo del 30%”.

La evolución de la tecnología y la inversión en maquinaria y técnicas cada vez más avanzadas que sustituyen un gran número de trabajadoras y trabajadores provoca un desfase entre el crecimiento y la necesidad de nuevos puestos de trabajo. Cada vez hace falta menos gente para producir el mismo volumen de productos. Jeremy Rifkin, economista estadounidense que se



ha hecho famoso por su *best seller* "El fin del trabajo", vaticina que con el paso de la era industrial a la de la tecnología de la información, los conocimientos requeridos para trabajar se transforman totalmente; "para el 2020 se eliminarán la mayor parte" de los empleos de la industria y los de los trabajadores de *cuello azul*.

Alternativa para el empleo

En 1997 ELA presentó la 'alternativa para el empleo', una serie de medidas que podían adoptarse para mejorar la situación del mercado laboral. Esa alternativa ha servido de base para la propuesta que el sindicato ha presentado junto con LAB ante el Consejo de Relaciones Laborales (CRL), órgano bipartito en que están presentes empresarios y sindicatos, y que ha formado en su seno una comisión para discutir el tema del empleo.

Dentro de la citada propuesta de ELA encontramos la necesidad de una jornada más reducida.

35 horas, posible solución

ELA tiene clara una vía para crear empleo: Hay que llevar a cabo una reducción de jornada de importancia, siempre que conlleve creación de empleo sustitutivo. No basta con aplicar tímidas reducciones en los convenios colectivos, como se ha hecho en los últimos años. Porque esa reducción podría compensarse en poco

tiempo con el aumento de productividad.

Juan Miguel Mendoza, responsable de acción económica e industrial de ELA, se aventura a dar una cifra concreta: "La semana laboral de 35 horas, junto con la eliminación de las horas extraordinarias –que en realidad sirven para disfrazar jornadas regulares más largas– y los contratos de sustitución podrían dar trabajo a 100.000 personas en paro".

De hecho, hace quince años que la jornada laboral no se ha reducido de forma significativa, –ha bajado hasta las 38,5 horas en algunos sectores, como el Metal de Gipuzkoa–, y además esa tendencia no se ha generalizado lo suficiente.

Mendoza recuerda otro obstáculo, más difícil de controlar, para la reducción de la jornada: "Nos encontramos por otro lado con el exceso de horas extras, que son achacables a los empresarios, ya que demasiadas personas se ven obligadas a realizarlas porque están bajo un tipo de contrato precario o porque el empresario les chantajea al resultar escaso el salario normal, que no le alcanza para llegar a fin de mes".

Fieles a su actitud desde que comenzó la industrialización, los empresarios y patronales se oponen frontalmente a la semana de 35 horas, diciendo que los costes aumentarían, con el consi-



guiente perjuicio para la competitividad. Parece que los costes de las empresas nunca se reducen, aunque últimamente la productividad aumente mucho más que los salarios reales. Mendoza destaca que en el periodo 1993-1997 los salarios han descendido un 4% en términos reales. Hay margen para reducir jornada sin bajar los salarios, a pesar de que la oposición empresarial va a ser fuerte.

El caso francés

Tal como explica Dominique Taddei, economista que defiende la reducción de jornada, "el crecimiento es una condición necesaria pero no suficiente para reducir el paro". Por ello, propugna dos principales vías complementarias contra el desempleo: la reducción de jornada y los empleos en servicios de proximidad.

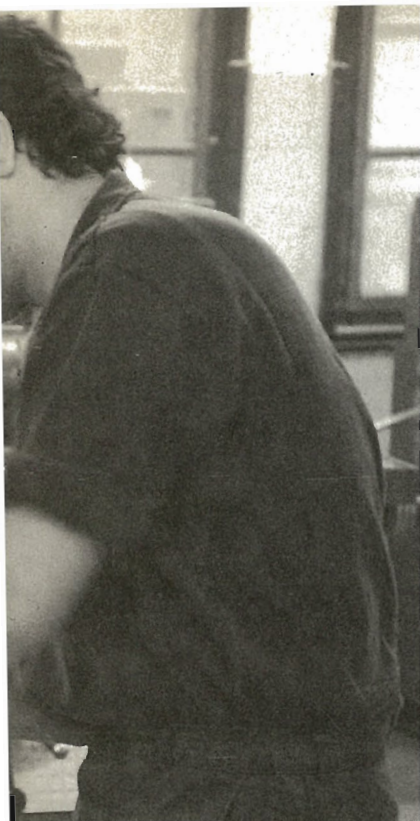
La patronal ha sacado las baterías más gruesas en contra del proyecto, y el nuevo presidente de la organización, Seillière, ha llegado a decir que procurará derribar el gobierno de Jospin por este proyecto.

En Francia ha llegado al poder una coalición de izquierdas (PS, verdes y comunistas) con Lionel Jospin al frente. El punto más llamativo de su programa político es la ley-marco para la reducción de la jornada semanal a 35 horas en las empresas de más de 20 personas, para el año 2000, y universal, para el 2002.

ENPRESARIEN KEZKAK

Zer diote enpresariak enpleguaren arazoaz? Jose G. Zubia Confebaskeko idazkari nagusiak adibide ederra eman digu. Izan ere, 1997ko balantzea egiterakoan enpresari elkartearen poza adierazi du "lanpostuak inoiz ez bezala ugaltu" omen direlako (langabezia %0,6 jetxi zen iaz). Dena dela, enpresen xede soziala eta enplegua ez bide zaio gehiegi axola: "Enpresa-arriskuak justifikatzen ditu etekinak". Beraz, enpresen irabaziak inbertsio eta enplegua sortzera bideratzea enpresariaren nahierara geratzen da. Helburu nagusia betiere ahalik etekin handienak lortzea da.

Beraz, enpresariak jendaurrean esan ohi duenaren aurka, euren kezka ez da enplegua. Adegipuzkoako patronalaren ordezkari batek argi utzi zuen langileetaz duten iritzia: "jendea kontratatzea enpresarentzako arrisku bat da oraindik". Nonbait, errotoez betetako lantegia da enpresa eredu kuttuna... Lana egin nahi dutenentzat, ordea, ondorioa ezin okerragoa da: enpresarien mozkinak guztiz jaten dute ekoizpenaren hazkundera eta lanaren emaitza. Lanpostuak sortzeko ez da sosik geratzen.



Dominique Taddei asegura que para lograr el éxito de la iniciativa, "todos deben aportar algo a la reducción de jornada; hay que respetar determinadas condiciones si se quiere que ningún grupo social sea penalizado financieramente. Así, las empresas no verían aumentar sus costes, las personas asalariadas conservarían su poder de compra y el Estado no aumentaría su déficit".

Lanaldi murrizketa gauzatzeko aukera anitz dago, ez da ezinbestekoa eguneroko 8 orduak 7 bihurtzea. Hona hemen aipatzen den zenbait adibide:

- * Opor-egunen luzapena.
- * Urtean zehar jai egun gehiago.
- * Lau eguneko astea.
- * Egunean ordu gutxiago.
- * Lana ostiral eguerdira arte (asteburu luzea).
- * Erretiratzeko adinaren aurrerapena.

El economista francés explica que "hay que negociar lo más cerca posible del terreno, allí donde las personas afrontan los problemas de organización del trabajo"

Tal como dice Alain Lipietz, economista y portavoz de los Verdes, tiene mucha importancia el ritmo de reducción de las horas trabajadas, "y hay que ponerse como objetivo la semana de 32 horas, porque prolongar la aplicación de la reducción a las 35 horas en cinco años supondría que la mejora de productividad absorbería esas horas".

En Alemania, donde los trabajadores y trabajadoras del metal llegaron a la semana de 35 horas en 1995, se crearon 500.000 puestos de trabajo en la industria metalúrgica y de la electrónica.

Pero esto no es suficiente; en abril de 1997, el presidente de IG Metall, Klaus Zwickel, propuso reducir la semana laboral a 32 horas, con reducción de salario, para combatir el desempleo en Alemania.

Otro economista, Jeremy Rifkin, aboga por su parte por la semana de 30 horas. "Hay que repartir. Las 30 horas nos llevarían a poder liberar el trabajo suficiente para recolocar a todos los excedentes". La cuestión del salario no le parece tan importante a Rifkin: "Hay bastantes métodos a través de los que tanto empresarios como trabajadores podrían lograr muchos beneficios, incluso sin disminuir salarios". El desempleo tampoco favorece a las empresas con las que trabaja, afirma Rifkin: "no les conviene una situación tan inestable como la actual. A medida que los trabajadores se convierten en marginales pierden su capacidad de compra".

Gabriel Zeberio

Urgencia social



El desempleo que sufre nuestra sociedad es insostenible; es necesario que los y las jóvenes –las personas más afectadas por el problema– puedan trabajar. Es vital solucionar la situación. No podemos aguantar más que una de cada cinco personas esté sin trabajo.

Ese tiene que ser el punto de partida para emprender la lucha contra el paro. Tendremos que emplear los medios y esfuerzos que hagan falta para remediar esta crítica situación; la reducción de jornada es una vía. La semana laboral de 35 horas, junto con la eliminación de las horas extraordinarias –que en realidad sirven para disfrazar jornadas regulares más largas– y los contratos de sustitución podrían dar trabajo a 100.000 personas en paro.

Y no podemos fijarnos en la coyuntura económica para aplicar esas medidas o dejar de hacerlo. No es cuestión de viabilidad económica. Si de verdad creemos que existen vías de solución, tendremos que abordarlas, y ya. Por el bien de todos.

Juan Miguel Mendoza

Jesús Angel Soteras trabaja en una granja de cerdos en la comarca de Sangüesa

Jamón jamón

-¿Cómo empezaste a trabajar en una granja de cerdos?

-Por casualidad. He trabajado en un bar, en la construcción, en una carnicería... Anduve a salto de mata bastante tiempo hasta que me salió la oportunidad de entrar en la granja, y ya llevo ocho años.

-¿Cuál es, a grandes rasgos, el funcionamiento de una granja?

-Mi experiencia es de granjas de ciclo cerrado. Es decir, hay un grupo de cerdas-madres que son inseminadas, tienen crías y esas crías se engordan hasta que llegan al peso establecido, entre 90 y 100 kilos, y se las envía al matadero.

La inmensa mayoría de los miles de cerdos que puede haber en una granja, por tanto, es cerdo industrial, y una pequeña parte, los mejores ejemplares, se dejan para vida, para reposición.

Hay granjas que tienen también sus propios molinos, donde se elaboran y desarrollan los piensos en base a las fórmulas que proporcionan los veterinarios. Hay pequeños laboratorios, donde se hacen pinitos en biología...Una granja es un mundo.

-¿En qué consiste exactamente tu trabajo en la granja?

-Yo estoy en la zona de gestación. Básicamente mi labor es la detección de ciclos de celo y cubrimiento de

hembras. También hago el diagnóstico de gestación, es decir, veo si las cerdas están preñadas.

-¿Cómo es el ciclo reproductivo de los cerdos?

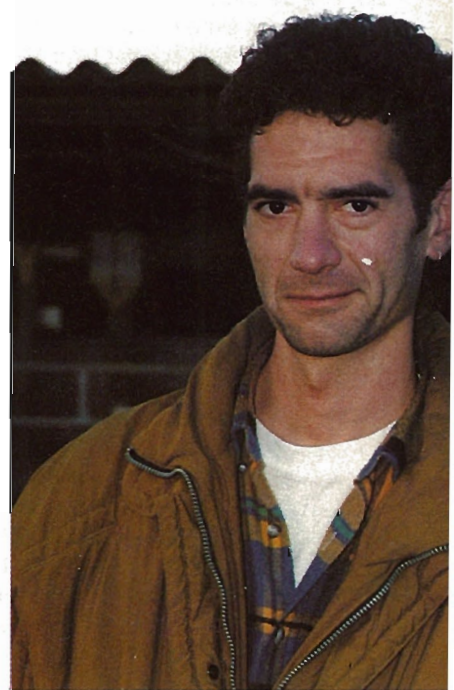
-La gestación dura 114 días. En nuestra granja la media de gorrines nacidos vivos es de unos 10, un número muy alto. Cuando tienen entre 20 y 25 días se destetan. Pasados cinco días del destete la cerda-madre vuelve a estar en celo, y se inicia otra vez todo el proceso.

Reciclar los residuos

-¿Suelen haber problemas con los ecologistas?

-Podrían existir dos temas de fricción con los grupos ecologistas. Uno, el trato que reciben los animales mientras están en la granja: hacinamiento, salubridad... El segundo tema es el de los residuos, qué se hace con los purines que producen los cerdos. Sin olvidar, tampoco, el tema de los olores, aunque este último problema no es tal en nuestro caso porque la granja se encuentra a varios kilómetros del centro urbano.

Por lo que respecta a los purines, tenemos una máquina que separa el sólido del líquido. El sólido se utiliza como abono y el líquido como riego. Es evidente que una granja de este tipo debe tener cuidado y controlar los residuos que produce así como su



Txerri-granjetako langileei hegazti eta beste abere-granjen sektoreko estatu mailako hitzarmena aplikatzen zaie. Lan eta soldata-baldintza oso eskasak ezartzen ditu hitzarmen horrek.



reciclaje. Nosotros, al menos, así lo hacemos: nunca ha habido problemas con los ecologistas, a pesar de que cada cierto tiempo recogen muestras y visitan la zona.

En cuanto al trato que reciben los cerdos, yo diría que es correcto. Al fin y al cabo una granja es una fábrica; en vez de fabricar tornillos fabrica animales, y a toda fábrica, por razón de competitividad, le interesa la calidad de su producto.

-Dices que los malos olores no molestan a la población porque estáis fuera del casco urbano, pero ¿y a vosotros, a los trabajadores?

-Excepto en días de mucho bochorno el olor es soportable. Algo que no puede decirse de los chillidos de los cerdos a la hora de la comida. Se vuelven locos; es un ruido ensordecedor. Tenemos auriculares, pero la verdad es que nos falta mentalización para usarlos.

A nivel de salud laboral, el mayor riesgo se deriva de manejarse con los machos cuando están en celo: tienen colmillos muy largos y se tiran a morder todo lo que ven.

Vivir para comer

-Algunos pensarán que no es mala la vida de los cerdos. Viven para comer...

-Sí, y cuando han comido lo suficiente... Lo cierto es que los cerdos comen todo lo que quieren en los cebaderos.

Al fin y al cabo se trata de eso, que lleguen al peso establecido para enviarlos al matadero. Aproximadamente engordan unos 700 gramos por día, y en los cebaderos suelen estar de media unos 3 meses.

-Vamos, que tienen sentido el dicho ese de "come como un cerdo"...

-Sí, en que comen de todo. No, porque no son como otros animales: cuando no tienen hambre, paran.

-Siguiendo con el análisis de la sicología porcina. ¿son inteligentes?

- (Riéndose) No especialmente. ¿Cuántos has visto en un circo?

-¿Tu relación con los puercos es estrictamente profesional o te has llegado a encariñar de alguno?

-Es difícil trabajar con animales, son muy rebeldes. La verdad es que no he cogido especial cariño a ningún cerdo.

-Confiesa. Te gustan más en la mesa.

-Sobre todo en embutido.

La peste porcina es "yu-yu"

-Hay vacas locas, ¿existen cerdos locos?

-El equivalente a las vacas locas en nuestro sector sería la peste porcina. La peste es "yu-yu", no hay ni que mentarla. Acaba con una granja en un abrir y cerrar de ojos.

-Una frivolidad más y acabo. ¿Has sentido alguna vez algún tipo de rechazo entre la gente debido a "trabajar con cerdos"?

-No. Ten en cuenta que la comarca de Sangüesa es una zona agrícola y ganadera. No es algo extraño, ni llama la atención. Quizás quedaría más bonito decir que trabajo en una oficina, pero lo cierto es que yo vivo de lo que vivo, y además me gusta mi trabajo porque estoy al aire libre y tiene poco de rutinario.

Lo único que hay que hacer es ducharse más a menudo que en otras actividades, pero eso tiene mucho que ver, también, con la persona y su concepción de la higiene propia.

N. Ispizua

Eskualde ahaztuta

Ez da gehiegikeria esatea Zangotzako eskualdea, zeinak garrantzi historiko nabarmena izan duen, azken garaitan Nafarroako Gobernuak ahaztuta daukela. Badirudi Iruñeako gobernuarentzat eskualde honetako helburua gauzak bere horretan uztea dela, nekazaritza eta abeltzaintzarekin jarrai dezan.

ETEFeko arduraduna den Oskar Rodriguezek politika horri desegokia dela deritzo, eskualdera industri-inbertsioak erakarri eta azpiegiturak hobetzeko beharra ikusten baitu. "Soilik horrela lortuko litzateke egoera konpontzea (Nafarroako eskualderik zabalena eta biztanleriarik txikiena du Zangotzako merindadeak). Hemen lau lantegi besterik ez daude. Gazte jendeari etorkizuna izateko aukera eskaini behar zaio, Iruñeara joatea ezinbestekoa izan ez dadin".

Ekonomiaren garapen ezak ere kontzientzia sindikala hedatzen ez du lagundu. Dena den, hau piskanaka aldatzen ari da, ETEFeko arduradunak dioenez. Oskar Rodriguezek ziur da datozen hauteskunde sindikaletan ELAk aurrerapauso handia emango duela. "Gure hazkunde garaezina da", dio.

El desempleo juvenil supera en veinte puntos la media europea

CAPV, cantera de paro

El desempleo juvenil en la CAPV alcanza cifras escalofriantes. El 43,4% de los jóvenes vascos, es decir, cerca de la mitad, buscan un empleo y no lo encuentran, según datos del Gobierno vasco. La tasa de paro juvenil duplica, además, la tasa de paro de la CAPV, que es actualmente del 20,9% (10 puntos más que la media de la UE).

Ambos datos revelan un grave conflicto generacional y una ruptura social de consecuencias incalculables, además de los diversos problemas (imposibilidad de emancipación, desarrollo personal, etc.), que esta situación de desempleo provoca en cada persona que la sufre.

El fenómeno de desempleo juvenil masivo que vivimos en Euskadi no se da en ningún país de la Unión Europea, como tampoco la espectacular diferencia entre la tasa de paro global y la de este colectivo. Así, la tasa de paro en la UE entre las personas que tienen menos de 25 años es del 21,8%, lo que la sitúa en valores superiores a los de la media de desempleo, pero a veinte puntos de la tasa vasca.

Si se realiza un análisis por estados, vemos que incluso existen algunos, como Dinamarca o Alemania, en los que el desempleo juvenil y el total son casi idénticos. En ningún país del entorno europeo las diferencias son tan escandalosas como aquí.

No se crea empleo

Una de las conclusiones que se pueden extraer de este análisis es que el desempleo juvenil no tiene unas causas especiales, sino que en realidad la situación diferenciada que existe en Euskal Herria se debe a que no se han creado nuevos empleos desde hace muchos años, lo que ha supuesto que las últimas incorporaciones al mercado laboral (jóvenes y mujeres principalmente) lo hayan sido al paro.

Esta aclaración resulta apropiada ya que las diversas medidas de política laboral que se han aplicado desde la década de los ochenta (fomento de la contratación temporal, ETTs, contratos de aprendizaje, flexibilidad laboral, despido improcedente más barato para las nuevas contrataciones, etc.) han utilizado la coartada de los altos niveles de paro cuando realmente su objetivo no ha sido otro que el de empeorar las condiciones de trabajo.

Y ésto sí que lo han conseguido.

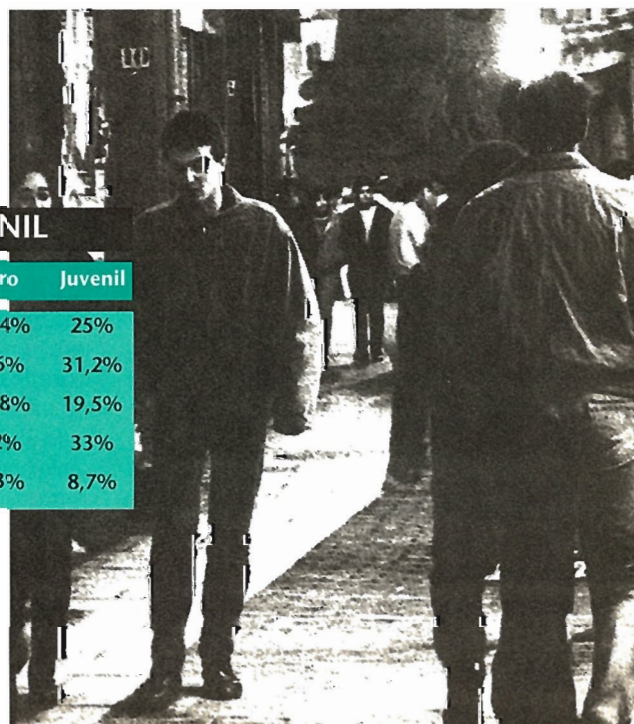
Mikel Noval

Gazteen langabezia mailak belaunaldi arteko gatazka eta zartadura sozial itzela eragiten ditu

TASAS DE PARO GENERAL Y JUVENIL

Estado	Paro	Juvenil	Estado	Paro	Juvenil
UNIÓN EUROPEA	10,9%	21,8%	FRANCIA	12,4%	25%
CAPV	20,9%	43,4%	GRECIA	9,6%	31,2%
ALEMANIA	8,9%	9,6%	IRLANDA	11,8%	19,5%
BÉLGICA	9,8%	20,8%	ITALIA	12%	33%
DINAMARCA	8,9%	11,8%	LUXEMBURGO	3,3%	8,7%

Fuente: Eurostat y Eustat.



L ABURREAN

Foru ogasunek biltzen duten dirua, bere horretan

Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako foru ogasunek zergengatik 1997ko urtarri-la eta iraila artean aurreko urtean baino 262 milioi gehiago besterik ez dute bildu. Hots, igoera ez da %0,1era iristen, eta horrek esan nahi du 1997an zehar presio fiskala murrizten zihoala.

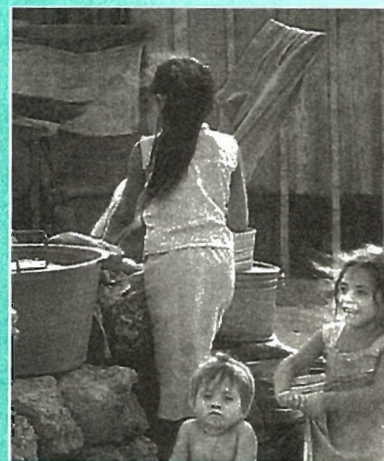
Taldekako bereizketa eginez gero, ondorioa

nabarmena da: soldatapekoen atxikipenak %4,2 hazi dira, 90etako hamarkadan zerga-bilketaren egiturari izan duten goranzko joerari eusten diotelarik. Beraz, 1997an ere lan-errententzako karga fiskala areagotu egin da.

Alabaina, enpresari- eta kapital-errentek (kapital-errenten eta enpresa zein profesionalen ihardueren gaineko PFEZ, gehi Elkarleen gaineko Zerga) eman duten zerga kopurua 1997ko bederatzi hile horietan aurreko urtean baino 200 milioi gutxiago izan da.

CARTA DE DERECHOS SOCIALES

El Parlamento Vasco aprobó a finales de noviembre que la Carta de Derechos Sociales se tramitase como proyecto de Ley, con la única oposición del PNV. Esto quiere decir que a partir de ahora se toma su texto como base para la discusión en comisión y en ponencia, por lo que se pueden producir cambios a través de enmiendas de los distintos grupos parlamentarios. Algunos partidos, como el PSOE y el PP, han manifestado ya su intención de modificarlo.



La Carta de Derechos Sociales va encaminada a la generación de empleo en el sector público, a través de la reducción de la jornada a 32 horas semanales y de la jubilación a los 60 años, así como a la sustitución del empleo temporal por contratos fijos.

También se trata de garantizar a todas las personas sin empleo unos ingresos mínimos que permitan una vida digna. Ante la situación de grave dualidad social que vivimos hay que apostar por la justicia social.

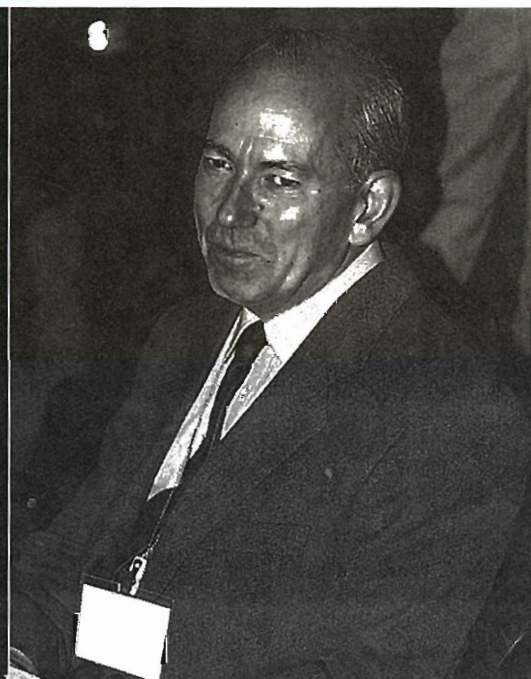


Lotsarik ez

Michel Camdessus, Nazioarteko Diru Fondoaren zuzendariak, berriro eskatu du Europako Batasunerako lan-merkatuaren malgutasuna areagotzea.

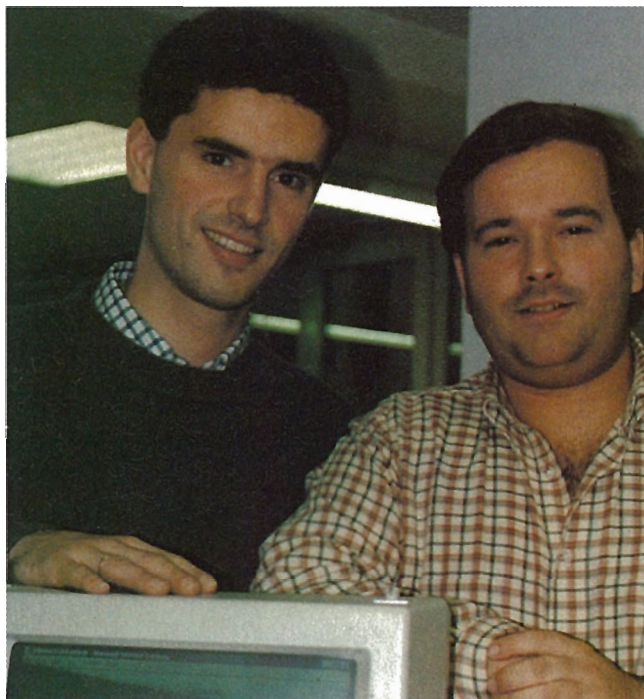
Moneta batasunari begira, sindikatu europarren eskabide bat zera izan da: langabezia bateratasunerako irizpidez hartzea. Baina gobernuak ez dute jaramonik egin. Eta areago, Camdessusak ez du irizpide hori kontutan hartzerik nahi; aitzitik, lan-merkatuaren malgutasuna ere ezarri nahi du. Bestela esanda, enpresarietzako abantaila gehiago, langileen bizkarretik.

Ikus dezakegunez, zenbaitek beti gehiago nahi dute, eta gizentzen jarraitzeko aukerarik ikusiz gero, lotsarik gabe adierazten dute.



Virus sindical en Internet

ELA-Gazteak de Bilbao lleva un año dentro de la red



Una "mala noticia": los jóvenes de ELA ya no se conforman con meter el dedo en el ojo por los fastos del Guggenheim o con realizar campañas contra las ETTs. Ahora, además, lo hacen a lo bestia, por Internet. ¡Ni que fueran de Bilbao! Gorka Bueno y Mariano del Pozo nos explican sus experiencias en "la Red."

-¿Por qué es tan importante estar en "la red"?

-Porque Internet permite estar en comunicación de manera casi instantánea con cualquier persona en cualquier lugar del planeta; mantenerse al corriente de lo que está sucediendo, desde distintos puntos de vista... Sólo hace falta un ordenador y una línea.

Es toda una revolución informativa y no podemos quedarnos al margen. No hay casi ningún campo de la ciencia, la técnica o las artes que no esté cubierto en la Red.

-¿De qué informáis en vuestra página?

-Explicamos qué es ELA-Gazteak, nuestras actividades, las fechas de reuniones, nuestras campañas... Publicamos, también, documentos confederales que nos parecen especialmente interesantes, como la Alternativa para el Empleo, por ejemplo. La página de ELA-Gazteak Bilbao en Internet

es un lugar para compartir y, a la vez, un lugar de denuncia: damos una imagen de la realidad vasca distinta a la de la versión oficial.

Mensaje alternativo

-¿Que destacaríais de este primer año de conexión a la Red?

-Hemos tenido acceso a información de primera mano muy privilegiada. Por ejemplo, la página electrónica de los zapatistas es impresionante: es pura revolución por ordenador.

En Internet existen redes de solidaridad y se llevan a cabo medidas de presión. Nosotros, por ejemplo, estamos elaborando en estos momentos una lista negra de empresas que violan los derechos de los trabajadores y trabajadoras vascos.

-¿Qué planes tenéis cara al futuro?

-En primer lugar, nos gustaría dar al euskera un mayor protagonismo, hacerla realmente bilingüe. Otro reto es ser capaces de recopilar muchos más materiales y documentos de la confederación, al menos hasta que ELA como tal tenga su propia página.

-Estar en Internet, sin embargo, es sólo una de las muchas iniciativas de ELA-Gazteak en Bilbao...

-En estos momentos somos en torno a 15 militantes, divididos en varios equipos de trabajo: medios de comunicación y relaciones externas; acción reivindicativa; formación; comarcal-mesa de jóvenes, con atención directa a cualquier joven los jueves de 4 a 7; relaciones con las federaciones...

Nuestro objetivo es sumar a gente joven al proyecto sindical y organizarles. ELA-Gazteak aspira a convertirse en un referente importante en la vida diaria de Bilbao, y no sólo a nivel de reflexión, también de acción.

La situación es difícil, pero por eso mismo los jóvenes tenemos mucho que decir en la sociedad y en el sindicato.

N. Ispizua

DÓNDE ENCONTRAR A ELA-GAZTEAK BILBAO

HTTP: // WWW. GEOCITIES. COM/CAPITOL-HILL/8416 ELA-GAZTEAK@GEOCITIES.COM-

Unión europea y convergencia social



Quisiera desde el primer momento hacer constar la carencia de material empírico, la falta de experiencias pasadas que guarden un mínimo de homogeneidad y similitud con el proceso de convergencia que los distintos países que conforman la Unión Europea han emprendido. Por ello, las afirmaciones que seguidamente se formulan han de ser consideradas como razonamientos que se realizan en base a ciertas presunciones, y que tratan de asentarse sobre pautas de sentido común, a falta, como ya he dicho, de más firmes apoyos.

La convergencia económica no ha de ser entendida a corto e incluso, desgraciadamente, a largo plazo, como una igualación estricta de todas las variables económicas y condiciones de vida de los estados de la UE (en los Estados Unidos, después de un proceso de unión que supera los dos siglos, se dan muchas desigualdades en la economía real de los diversos estados que constituyen la unión y lo mismo sucede en el estado español, sin que por ello se hable de una falta de convergencia en estos estados).

Lo que esta convergencia expresa es la fijación del cumplimiento de unas con-

diciones concretas y parciales que tienen especial relación con aspectos financieros que muchos autores consideran como contrapuestos a la economía real, pero que, sin embargo, mediatizan el comportamiento de esta última. Es decir, se trata de proporcionar unas reglas del juego que se constituyan como continente dentro del cual la economía real se va a desenvolver.

¿Cómo puede afectar esta convergencia europea a las condiciones socio-laborales de quienes vivimos en Euskal Herria? Desde un punto de vista simplista se podría decir que la entrada en vigor de la moneda única, al fijar los salarios de todos los trabajadores de la UE en una única moneda, causaría el efecto, vía emulación y a igualdad de circunstancias de que los salarios irían convergiendo hasta alcanzar un nivel muy similar en todos los estados de la UE. La experiencia nos dice que tal igualdad de circunstancias no se da de hecho. Por otra parte, la unidad monetaria es algo que se da en el estado español sin que por ello los salarios de las distintas comunidades autónomas sean similares en cuantía. La teoría de que los salarios de los distintos países convergerían en una media aproximada de los mismos no tiene sentido alguno, ya que la demanda y oferta de esa mano de obra no se puede dar de forma homogénea y libre, como por ejemplo en el caso de una materia prima concreta para la cual no existen otras barreras y rigideces que las propias de un mercado fuertemente liberalizado. En el caso de los salarios, además de la no existencia actual en la UE de libre circulación de trabajadores en su aspecto práctico, se dan fuertes rigideces tanto al alza como a la baja de los citados salarios.

Por el contrario, sería lícita la insinuación de que al desaparecer muchos de los instrumentos de política monetaria que hasta ahora han estado en manos de los estados, y que servían de factores lanzadores (en mi opinión, a corto plazo y de forma parcial e incompleta) de la competitividad de sus respectivas

empresas, los empresarios van a incidir en la rebaja de los costes laborales como una de las escasas variables de maniobrabilidad en sus manos para adquirir mayores cotas de competitividad.

Respecto a algunos de los niveles de protección social (desempleo, ayudas familiares, etc) en Euskal Herria, dudo que vayan a ser afectados a la baja por ese proceso de convergencia, ya que tales niveles son muy inferiores a casi todos los demás modelos europeos. Y en todo caso, si tales niveles son rebajados, lo serán por presiones internas y no como consecuencia directa de una armonización a la baja de los estándares europeos. La convergencia podría influir en un sentido indirecto, al exigir el logro de resultados fiscales positivos o ligerísimamente deficitarios que "obligarán" a nuestros gobernantes a cierta merma en esas coberturas sociales.

En cuanto a otras variables de cobertura social, como es el caso de la jubilación, se da una práctica unanimidad entre los gobernantes europeos a la hora de optar por un endurecimiento progresivo de los requisitos necesarios para optar a una determinada pensión, con lo que la pensión pasa a significar un porcentaje cada vez menor sobre el último salario del que disfrutó la persona jubilada. Se tiende al fomento de los sistemas complementarios de pensiones, que en ningún caso deberían perder su cualidad de complementarios.

En definitiva, y siendo consciente de la cuasi-imposibilidad de ser conocedor de todas las variables que entran en juego en este gran proceso y de sus mecanismos de comportamiento e interdependencia, opino que las eventuales transformaciones que se vayan a dar en el ámbito de los derechos sociales, si bien pueden verse influidas por el proceso de convergencia europeo, no diferirán mucho de la pauta que hubiesen adoptado según esquemas internos. El factor más importante de contención a transformaciones que socaven la actual cohesión social (con sus virtudes y defectos) será la resistencia que podamos oponer los agentes sociales, entendidos por tales los sindicatos y la ciudadanía en general.

Aitor Arrizabalaga
Gabinete Técnico



Aurrekontuetako legearen lege-lagunak

Ahokorapiloa ematen du, baina bere izen osoa eta luzea erabili gabe, horrela deitu ohi zaio, labur beharrez: Aurrekontukoaren lege laguna. Izen osoa "Neurri Fiskal, Administratibo eta Arlo Sozialekoei buruzko Legea" da.

Konstituzioaren arabera, ohiko legeei ezarritako tramitea baino arinagoa onartzen zaion lege bakarra dago: aurrekontuetako urteroko legea. Lege honentzako lege arrunten tramitea zurruna gertatzen baita.

Bestalde, aurrekontuetako legea Kongresuan prozedura arinez tramitatzearen abantailak berekin du alderantzia: presupostuetako legean ezin da estaduko diru-sarrera eta erabilerarekin zerikusi ez duen gairik sartu.

Muga hori ez errespetatu izana leporatu dio behin baino gehiagotan Epaitegi Konstituzionalak Gobernuari; alegia, sarri aprobetxatu izan duela Gobernuak Aurrekontuetako legea, bertan lege arrunten tramitea eta Parlamentuko eztabaida patxadazkoagoa beharko luketen gaiak sartzearen; horregatik, epaitegiak Konstituzioaren kontratatzat epaitu du Aurrekontuetako legearen zenbait atal.

Ate adina maratila

Gobernuak berehala aurkitu dio erremedioa Epaitegi Konstituzionalaren salaketari: 1993az gero bi lege-asmo bidaltzen ditu Kongresura, aurrekontuetako lege-asmoa eta beronen lege-laguna, eta bigarren honetan sartzten ditu

aurrenekoan sarrerarik ez duten gaiak. Baina erremedio ordez, praktika hori beste gehikeria bat da Gobernuaren aldetik. Aurrekontukoaren lege-laguna, lege anabasa bat da: adibidez, aurtengoak hogeitabost legetik gora aldatzen ditu, elkarrekin zerikusi gutxi edo batere ez duten gairi buruzkoak. Horrela legegintzaren kalitatea eta eztabaida maila ez daitezke behar bestekoak izan. Garantia hori egoteko aspaldi adierazi izan da: "lege bat, gai bat".

Bestalde, legegintza honekin legearen ezagutza bera oztopatzen da. Gai bati buruz ez dago jadanik izen bereko lege bat, ez bada eze hasierako lege bat eta ondorengo aurrekontuetako hainbat lege edo hauen lege-lagunak. Adibidez, Euskal Funtzio Publikoari buruzko legea ezagutze-ko kontuan hartu behar dira 1989ko hasierako legea, eta Euskadiko 1992, 1995 eta 1996rako Aurrekontuetako legeak, hasierako testuaren 1997ko erreforma legearen aurretik.

Aldamenean ematen dugu beste adibide bat, langabeziari eta Aseguru Sozialeko Legearen arloari dagokiona. Hori lege lardaskeria da, segurtasun juridikoaren kaltetarako ez bestetarako dena.

Bizente Harriola

Reducción indefinida o definitiva de jornada y derecho a desempleo

En el Proyecto de la denominada Ley de Acompañamiento (ley de acompañamiento de la Ley de Presupuestos Generales para 1998) se prevé una modificación de la protección por desempleo. Desde la Federación del Transporte preguntan por el significado y alcance de tal modificación puntual, temiendo de entrada que afecte negativamente a trabajadores de dicho sector.

La denominada Ley de Acompañamiento no es modelo de técnica legislativa, y se la critica por constituir un "cajón de sastre" de modificaciones puntuales de un abanico de leyes, y no de una ley o materia determinada, introduciendo inseguridad en cuanto a la normativa existente en relación a un tema. En este caso se trata de una modificación puntual en materia de prestación por desempleo parcial. Actualmente la ley (art. 203.3 de la Ley General de la Seguridad Social) reconoce el derecho a la prestación por desempleo parcial "cuando el trabajador vea reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo, al menos en una tercera parte".

El proyecto de la denominada Ley de Acompañamiento pretende introducir una restricción en la prestación del desempleo parcial, al incorporar un nuevo párrafo al art. 203 de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que sólo se entenderá por reducción temporal de la jornada ordinaria "aquella que se autorice por un período de regulación de empleo", de forma que no estén amparadas por el derecho a desempleo "las reducciones de jornadas definitivas o que se extiendan a todo el período que resta de la vigencia del contrato de trabajo".

Criterio del Tribunal Supremo en caso de reducción definitiva

A pesar de que el texto legal actualmente vigente únicamente establece la pres-

tación por desempleo parcial para el caso de reducción temporal de la jornada, el Tribunal Supremo, en una interpretación extensiva y en favor del trabajador, ha establecido recientemente, mediante las sentencias de 24 de febrero y de 13 de mayo de 1997 (A. 1579 y 4091) dictadas en unificación de doctrina, que constituye situación legal de desempleo protegida mediante la prestación correspondiente, tanto la reducción de jornada transitoria o temporal, llevada a cabo mediante expediente de regulación de empleo, como la reducción de jornada indefinida o definitiva, instrumentada por la vía de modificación sustancial de condiciones de trabajo, que son las dos formas previstas legalmente para llevar a cabo la reducción de jornada (aparte de la del mutuo acuerdo).

El Tribunal Supremo no lo tenía fácil. La ley (art. 208.3 de la Ley General de la Seguridad Social) se remite para mayor concreción al Reglamento de desempleo; y éste (art. 1.4), determina que la situación legal de desempleo se acredita "cuando se reduzca temporalmente la jornada ordinaria de trabajo en, al menos, una tercera parte, en virtud de la autorización conferida al empresario para reducir la jornada de trabajo de sus trabajadores por resolución dictada por la autoridad laboral competente en expediente de regulación de empleo".

El Tribunal Supremo parte del tenor de la Ley General de la Seguridad Social, que se refiere al trabajador que vea "reducida temporalmente su jornada". Y pasando por encima de lo que puede interpretarse a primera vista, entiende no que la ley se está oponiendo o descartando una reducción definitiva de la jornada, sino que se está refiriendo de forma redundante a una reducción de la

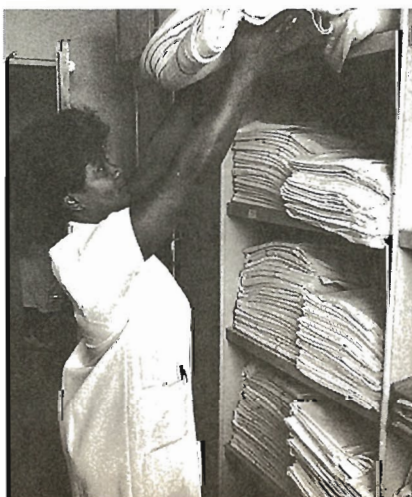
extensión o del tiempo de jornada, incluyendo tanto la reducción temporal mediante expediente de regulación de empleo, como la definitiva mediante el procedimiento de modificación sustancial de condiciones de trabajo. Tal criterio lo basa en una interpretación sistemática, pero sobre todo en un argumento, más decisivo, de interpretación finalista: "si la contingencia de desempleo se define como la situación de quienes pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo o vean reducida su jornada ordinaria de trabajo, no parece que responda a la lógica de la protección social que esté asegurada la pérdida parcial de empleo de menor incidencia negativa en la economía del trabajador, que es la reducción temporal, y quede en cambio desguarnecida la reducción permanente del empleo, de consecuencias mucho más graves".

A la vista de tal interpretación de la Ley, resulta ilegal el Reglamento de Desempleo, porque restringe la prestación de desempleo parcial a los supuestos de reducción temporal de jornada autorizada por la autoridad laboral en expediente de regulación de empleo, en contra de lo establecido en la ley.

Anulación de la interpretación, vía modificación legal

A la vista de la interpretación extensiva efectuada por el Tribunal Supremo, parece que la iniciativa que debía haber adoptado el Gobierno era la de corregir mediante Decreto el Reglamento de Desempleo, para acomodarlo a la ley; sin embargo, la iniciativa ha sido la de introducir en la denominada ley de acompañamiento de la Ley de Presupuestos para 1998 una modificación de la Ley General de la Seguridad Social, para anular, vía modificación legislativa, la ampliación de la protección del desempleo que ha supuesto la interpretación extensiva del Tribunal Supremo en este tema.

La iniciativa es tanto más criticable por cuanto la denominada "ley de acompañamiento" no es precisamente modelo de técnica legislativa, y viene siendo criticada por constituir un "cajón de sastre" de modificaciones puntuales de un abanico de leyes.



GUTUNAK CARTAS

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos/as que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio les pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

Sin techo, en lo más crudo del invierno

El frío de las pasadas fechas no ha afectado de la misma manera a todas las personas. Para muchas de ellas no ha dejado de ser un mero inconveniente en el normal transcurrir de su vida (...). Pero para las cerca de 2.000 "sin techo" que viven, mejor dicho, intentan sobrevivir, en el Gran Bilbao, no era un problema superficial, (...) era una cuestión de vida o muerte. Y si no, ahí están las escalofriantes cifras de las muertes por esta oleada de frío: 12 personas en el Estado español y más de 300 en toda Europa.

En estas fechas se ha demostrado inadecuado e insuficiente el número de albergues y comedores sociales. (...) No fue casualidad que a primeros de diciembre muriera de frío un vagabundo en Santurtzi.

Con la llegada del buen tiempo, todo seguirá funcionando como hasta ahora. (...) Pero no por dejar de ser noticia dejarán de existir las injusticias en nuestra sociedad. Mientras 2.000 personas viven en la calle vemos cómo siguen aumentando

los precios de viviendas y los alquileres (cerca de 35.000 en todo el Gran Bilbao) y las viviendas de protección oficial tienen unos precios desorbitados e inasequibles.

Mientras la vivienda se siga considerando un negocio, con el cual unos pocos se llenan los bolsillos, los "sin techo" volverán a ser noticia en la próxima oleada de frío.

Juan Antonio Acerbes López

Barakaldo

El olvido de los trabajadores más desfavorecidos

Me duele utilizar la palabra *olvido*, pero es así como siento y veo las dos situaciones siguientes:

1. Salario Mínimo Interprofesional (SMI): El Gobierno ha tenido la desfachatez de aumentar solamente el 2,1% en un salario ya de por sí muy bajo, alegando a su favor que lo va a aplicar desde los 18 años. Muy bien por esto último, pero ¿qué familia puede vivir con 68.000 pesetas? (...) En esto parece que no debemos converger con Europa...

No obstante, me da la impresión de que el tema no preocupa mucho a los trabajadores. Muy poco se ha leído y se lee en la prensa sobre el SMI. ¿No podemos luchar en Euskadi por un salario mínimo justo? ¿No puede ELA marcar pauta y trabajar con otros sindicatos en este campo?

2. La pensión mínima sigue siendo bajísima, pero parece que ello sólo afecta a los más desfavorecidos y no merece nuestra atención.

Francamente, son situaciones que no se entienden.

Rosa M^a Rodríguez Burgoa

Bilbo

SALDIAK HAN DICHO...

* "ES POSIBLE ESTAR EN CONTRA DEL TERRORISMO DE ETA Y, A LA VEZ, NO FIARSE NI UN PELO DEL ESTADO".

Javier Ortiz, periodista.

* "AHITZEAR DUGUN 1997 HONETAN MEZUBIDEAK GATAZKAREN POLARIZAZIOAREN ISLA EZ EZIK, BERAREN XAXATZAILE SUTSU BEZALA AGERTU DIRA. MEZUBIDE GEHIENEK UKO EGIN DIOTE BAKE-EKARLE IZATEARI"

Txema Ramirez de la Piscina, EHuko irakaslea.

* "ESTA EUROPA TIENE UN DÉFICIT DEMOCRÁTICO CLAMOROSO. LA SOBERANÍA POPULAR ESTÁ EN LOS BANCOS Y EN LAS FUERZAS EMPRESARIALES"

Fausto Bertinotti, secretario del Partido de la Refundación Comunista.

* "PROBOKAZIO-KONDENAZIO-KONFRONTAZIO SOILEN DINAMIKA GAINETIK GAINDITZEKO IREKITZEN ARI DEN BIDE AUSARTA ETA KEMENTSUA EZ DA ZORIONEZ BERTAN BEHERA GERATU. ESPERANTZAREN LEIHOAK IREKITA JARRAITZEN DU, JARRAITU BEHAR DU"

Paulo Agirrebaltzategi, Eusenorreko kidea.

* "EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA FIGURA SOCIAL DEL EMPRESARIO HA SIDO CRUCIAL LA ACTITUD DE UGT Y CC OO"

José Manuel Ayesa, presidente de la patronal navarra.

* "TXIROTASUNA DA ESKLABUTZA BERRIA"

Maribel Wolf, Terre des Hommes-ko ordezkaria.

* "EL DIÁLOGO SIEMPRE ES UN PASO ADELANTE. EL QUE LA GENTE SE VAYA CONCIENCIANDO, SOBRE TODO LOS QUE MANDAN, DE QUE POR ESE CAMINO NO HAY UNA SALIDA. QUE HAY QUE EMPEZAR A NEGOCIAR, A DEJAR LAS ARMAS, Y CON UN POCO POR PARTE DE TODOS, SE PODRÍA LLEGAR A HACER ALGO. AUNQUE RECONOZCO QUE ES MUY DIFÍCIL"

Rosa Rodero, viuda de Joseba Goikoetxea.

* "USTE DUT ELA ETA LAB SINDIKATU ABERTZALEEN ARTEKO ELKARLANA SENDOA DELA ETA ERAIKUNTZA NAZIONALERAKO ZUTABEAK ONDO JARRIAK DAUDELA. OLATUAK IKUITUKO ZITUEN, BUSTIKO ZITUEN, BEHARBADA ZIPRIZTINDU ERE BAI, BAINA BENETAN SENDOAK BADIRA IRAUNGO DUTE ZUTIK. BURUA JASO, ARNASA HARTU ETA LANEAN JARRAITZEKO GARAIA DA"

Xabier Olano, HBko batzarkidea eta LABeko kidea.



HEMEROTEKA

JUAN ANTONIO SAGARDY,
CATEDRÁTICO DE DERECHO DEL
TRABAJO

El País (12-1-98)

En la Edad de Oro de la economía mundial (1950-1973) el Derecho del Trabajo se robusteció, se creó una cultura social, proporcionó bienestar, hizo de la dignidad un patrimonio de los trabajadores, y en definitiva el Derecho del Trabajo fue el auténtico basamento de la paz social. Paz que, históricamente, ha sido en Europa quizá la más larga de la historia. Tenemos una Europa social que siendo la base de la Europa política, ha sido arrumbada y menospreciada por ésta en los Tratados y Actas de la Unión Europea”.

“El modelo europeo se ha basado en una reglamentación –negociada– de las condiciones de trabajo, con fuerte intervención del Estado, la implantación del Estado de Bienestar y la aplicación, de un modo integrado, de un sistema participativo de los agentes sociales. Esta cultura laboral europea no podemos volarla de modo incontrolado pues sería suicida. Habrá que mejorar, modificar, innovar, pero no

liquidar, y menos con la importación indiscriminada de los ingredientes laborales de EE UU o de Japón”.

JUAN FRANCISCO MARTÍN SECO,
ECONOMISTA Y ARTICULISTA

El Mundo (15-1-98)

El Gobierno francés está preso de la misma incoherencia que atenaza a todos los mandatarios europeos que, a la vez que proclaman que el objetivo número uno es la creación de empleo, continúan fieles a un proyecto económico que por fuerza ha de desembocar en una tasa de paro elevada y en el desmantelamiento de la protección social”.

“Cada vez es más obvio que en el INEM sólo se registran ya los parados que tienen derecho a percibir una prestación, con lo que lógicamente se crea un círculo vicioso: son parados nada más los que cobran el seguro de desempleo. Esta estrategia viene muy bien al Gobierno, así se reduce la tasa de paro y la cobertura oficial del seguro muy pronto alcanzará el 100%”.

“En nuestro sistema de protección social se produce el contrasentido de que mientras el parado está vivo su familia puede morirse de hambre sin que el Estado sienta la obligación de

prestarles ninguna ayuda, pero si fallece, los hijos y el cónyuge perciben automáticamente sus respectivas pensiones”.

“Los últimos acontecimientos franceses nos ponen sobre aviso de que este estado de cosas es insostenible. Las clases altas de nuestra sociedad deberían tener muy en cuenta aquella frase de Goethe: ‘La ley es poderosa, pero más poderosa es la miseria’. La única duda es si la válvula de escape será, como en Estados Unidos, la delincuencia, o si, por el contrario, prosperará la rebelión de los parados”.

SANTIAGO NIÑO, CATEDRÁTICO
DE ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA
UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL, DE
BARCELONA

Cinco Días (6-1-98)

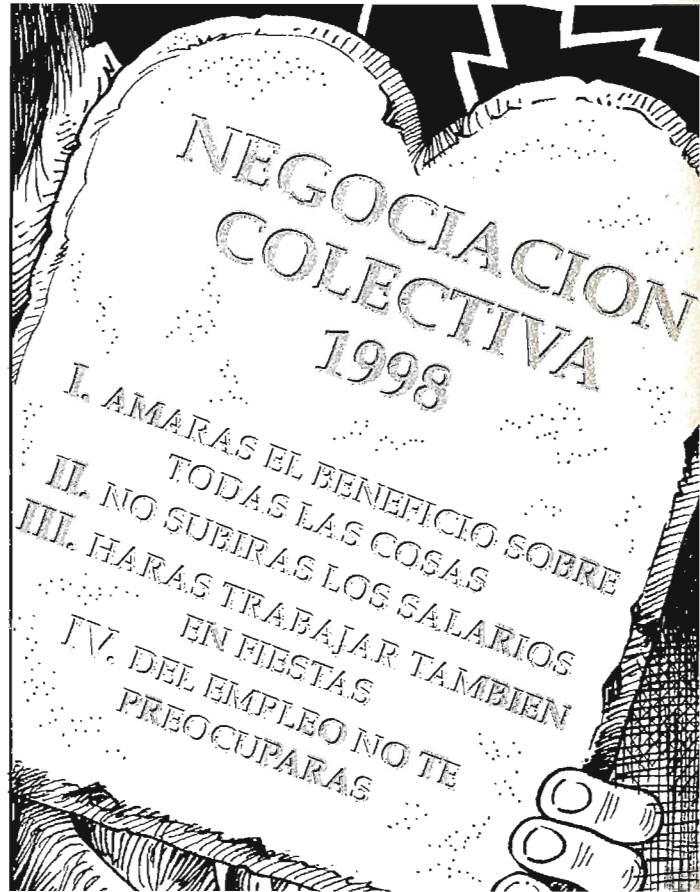
De hecho, hoy, lo que de verdad se precisa, lo que en realidad el modelo necesita es la existencia de desempleo, de paro obrero, aunque matizando su tipo y porcentaje en cada país y cada zona a fin de adecuarlo a las necesidades particulares de cada una”.

Hoy el desempleo del factor trabajo es necesario a fin de mantener bajo control o en proceso de reducción, los costes productivos, objetivo prioritario tras la crisis de 1973; lo es para justificar la búsqueda del decremento de los déficits públicos; (...) también es necesario para posibilitar el tránsito hacia relaciones laborales menos seguras, tanto en lo referente a condiciones de trabajo, como a las propias relaciones laborales o salariales; y lo es para mantener en calma a unos crecientemente débiles sindicatos en sus reclamaciones ante los cambios laborales. Y también lo es para incrementar la productividad. (...)”

“Hoy, en términos macroeconómicos el desempleo del factor trabajo no es un problema, y no lo es porque el pleno empleo no es una necesidad del modelo en el que llevamos inmersos hace casi veinte años; hoy el problema reside en la no consecución del mayor valor añadido probable con el mínimo nivel posible de costes totales.”

Egunkaria, 1997ko abenduaren 11





Sé realista. ¡Pide lo imposible!

M. Pagazaurtundua

Sé realista. Pide lo imposible". Éste era uno de los eslóganes repetidos y coreados durante el mayo del 68 francés. Un eslogan que encierra en su interior toda una filosofía de vida; que defiende valores como el inconformismo, el espíritu de lucha o la necesidad de arriesgarse; que no marca límites ni fronteras a la capacidad del ser humano para cambiar la sociedad. Son valores, en definitiva, que aderezados con unas gotas de solidaridad y una pizca de tolerancia contribuirían a construir un mundo mejor. Este es, precisamente, mi deseo para todos ustedes en 1998.

No me sean escépticos. ¿Acaso no parecía imposible la reconciliación entre dos de los grandes tótems de nuestra cultura, Oteiza y Chillida, y se materializó hace pocas semanas con un gran abrazo en Zabalaga?

Es por todo lo anterior y porque -como ya saben- soy un poco visionaria que les aseguro que la paz es posible. La PAZ con mayúsculas. Aquí, en Euskal Herria; y en España; y en Argelia; y en Chiapas; y en Oriente Próximo... ; en el mundo entero. Una paz que está cada día más cerca. Una paz justa, sin vencedores ni vencidos.

Y es por eso, también, que ELA va a seguir durante 1998 condenando la violencia, diciéndole alto y claro a ETA que sobra y que, además, estorba; pero al mismo tiempo,

porque una cosa no debe estar supeditada a la otra, va a pedir al gobierno del PP que cumpla la ley, que traslade a los presos a cárceles lo más próximas posible a sus propios domicilios, en definitiva, que contribuya a abrir espacios de distensión y diálogo, que es lo que necesita este país. La polarización no va a ayudar a solucionar el llamado problema vasco, no va a evitar la repetición de los tristes y dolorosos acontecimientos vividos en las últimas semanas: los asesinatos de dos concejales del PP en Irún y Zarauz, respectivamente; familias destrozadas; el recrudecimiento de la violencia callejera... por mucho que, lejos de aquí, ese inmovilismo, esa equivocada "firmeza", supongan muchos votos. Euskal Herria está sobrada de héroes y tumbas.

La apuesta de ELA en un contexto como el actual, con unos medios de comunicación claramente atrincherados y unos partidos políticos que no se "mojan" nunca -y mucho menos cuando "llueve"- es arriesgada. Cada acto violento supone una bofetada a las tesis del bautizado como "tercer espacio". Pero, al mismo tiempo, o quizás precisamente por ese hartazgo general, hay cada día más rostros dispuestos a aguantar esas bofetadas. No son imaginaciones más, se lo aseguro. Las voces se han convertido en clamor, un clamor que reclama el fin del bloqueo actual. Las cosas empiezan a moverse. ¡Ojalá el 98 sea el año del terremoto!

Cambiamos radicalmente de tema. Diciembre es, por excelencia, mes de balances, así que el Inem, ni corto ni perezoso, hizo público el resultado de la auditoría realizada sobre la Fundación para la Formación Continua Vasca. No ha habido sorpresas, y el Inem ha destacado la correcta gestión de las ayudas públicas por parte de Hobetuz así como la ausencia de anomalías o irregularidades en la aplicación de los fondos. Vamos, que el dinero se destina a la formación de los trabajadores y trabajadoras vascas, y no a financiar nosesabemuybienquéoquién, materia a la que nos tiene ya acostumbrados el Forcem, que organiza hasta masters sobre el tema.

Adegi, la patronal guipuzcoana, cumplió 20 años en diciembre y de la misma inauguraron sede. Empapada del espíritu navideño, quien suscribe hasta había decidido enviarles un regalito. Eso, tras oír la primera parte del discurso de inauguración de su secretario general, José María Korta, en el que aseguraba que su objetivo básico iba a ser la creación de empleo. Penita que en la segunda parte estropeará los méritos realizados al aclarar, por si las moscas, que de reducción de jornada ná de ná; de subida salarial, más de lo mismo; y así todo.

Lo único que ofrece la patronal guipuzcoana y vasca en

Nahiz eta egoera
ekonomikoa hobetu
langabezia ez da
gutxitzen. Enpresariak ez
dituzte irabaziak banatu
nahi.

general es... flexibilidad. ¡Qué grado de cinismo en un año como el 97, excepcional para la economía y para los que la manejan, o sea, banqueros y empresarios! Un 52%, ni más ni menos, es lo que crecieron sus beneficios. Unas preguntas indiscretas, ¿cuánto creció su salario?; ¿encontró su hija empleo?; ¿renovaron al mayor?

A los que se asustan o se escandalizan al oír hablar a los sindicatos de negociación colectiva y reivindicar reducciones importantes de jornada, se les olvida -tienen la memoria muy frágil- que el 43% de los jóvenes vascos están en paro y que la respuesta a la pobreza y a la exclusión social es la creación de empleo, no las cada vez más excepcionales y paupérrimas prestaciones sociales.

Es inaceptable que en un contexto social como el actual la patronal -lo vuelvo a repetir, forrada- se niegue a repartir la riqueza, pase de crear empleo, haga de la negativa a la reducción de jornada su credo, y que, además, exija más flexibilidad a los trabajadores y trabajadoras vascos. ¡Ni que fuéramos de goma!

El colmo del cinismo es que Confebask justifique su frontal negativa a la reducción de jornada con un lacónico: "perjudica al empleo". Sí perjudica, pero no al empleo, sino a sus bolsillos.

En resumen, que por mucho que empecemos el año cargados de buenos deseos e intenciones todo hace prever que habrá marejada tirando a fuerte marejada en la negociación colectiva del 98. ¡A ver si se nos pega algo del mayo o del diciembre francés!. Porque al otro lado de la muga, hasta los parados se mueven...

De oca a oca, porque me toca. José Manuel Ayesa está encantado con su renovación en el cargo de presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). Y ya van tres mandatos. Su primer objetivo es culminar un pacto social con el gobierno y los sindicatos UGT y CCOO. ¿Quién fue el imbécil que inventó aquello de "más vale malo conocido que bueno por conocer"?

Termino. Me ha costado más que otros años localizar a mi amigo y confidente Olentzero (supongo que ya sabrán que ha tenido ciertos problemillas con los miñones por culpa de los chicos y chicas de Unidad Alavesa). Sin embargo, al final lo conseguí y logré arrancarle en buena lid la lista de regalos realizados a lo más VIP de la CAPV y Navarra. Al loro: A Mosquera y a Sanz les ha traído un mapa de Euskal Herria, eso sí, en relieve; a Iturgaiz, una balanza, a ver si empieza a medir y sopesar sus declaraciones; al señor Aznar una grabadora, para que no coja una afonía crónica de tanto repetir que "España va bien"; a Mayor Oreja, carbón, kilos, toneladas de carbón; a algunos comentaristas políticos y tertulianos, el *libro gordo de Petete*, para que se ilustren un poquillo antes de agarrar la pluma o el micrófono; a Elorrieta, un cargamento entero de *ginseng*; y a los redactores y lectores de Landeia, una revista de 32 páginas, con muchos cromos y colorines. ¿Seguro que ustedes han sido buenos/as?

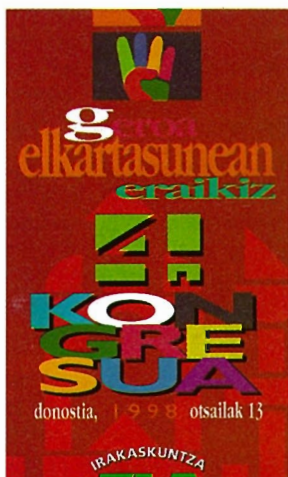
Gracias Olentzero, estamos contigo. Bueno, todos... excepto Urdangarín, pero por rollos familiares, que si no...

● IV Congreso de Enseñanza

La Federación de Enseñanza de ELA celebrará su IV congreso federal el próximo 13 de febrero en Donostia, con el lema "Geroa elkartasunean eraikiz" ("Construyendo solidariamente el futuro").

● Oposiciones Osakidetza

Os recordamos que ya han sido publicadas en el Boletín Oficial del País Vasco las diferentes convocatorias de la OPE-97 de Osakidetza, y que tenéis un mes natural para presentar la solicitud en las direcciones de área correspondientes.



● Oposiciones IFAS

Seguimos con oposiciones. En el momento de cerrar esta edición de Landeia todavía no había sido publicado en el BOE la convocatoria de camareas/os limpiadoras/es del Instituto Foral de Asistencia Social, IFAS. Sin embargo, en el Boletín Oficial de Bizkaia del 7 de enero aparecen ya las bases de dicha convocatoria.

Los plazos para las solicitudes empiezan a contar a partir de la publicación de fecha del BOE, así que estad al loro.

Os recordamos que se han repartido temarios. Podéis haceros con un ejemplar en vuestro local comarcal, a través de vuestras federaciones o poniéndoo en contacto con los delegados de IFAS en el teléfono 4208123.

PUBLICACIONES

ELA HEDABIDEETAN

ELA eta sindikatuak Gernikan urriaren 18an aldarrikatu zuena gaitzat hartu dute azken aldion zenbait argitalpenek. *Argia* astekariak, adibidez, azaroak 9ko zenbakian ELAri buruzko dossier zabal bat argitaratu zuen, "Naziogintzan sustraitutako sindikalgintza" izenburupean. Bestalde, Elkarrik bere azaroko aldizkarian Jose Elorrieta idazkari nagusiarekin izandako elkarrizketa bat eta beste hainbat orrialde eskaintzen dizkio sindikatuari. Azkenik, *Hika* hilabetekariak ere "ELA en Gernika: ¿Encuentros en el tercer espacio?" izenburua jarri du azalean.

Aldizkari hauek ikusi nahi izanez gero edo beste argibideren bat behar izatekotan, sindikatuaren dokumentazio-zentruan izango dituzue eskura.



● Otsailean, zinemara

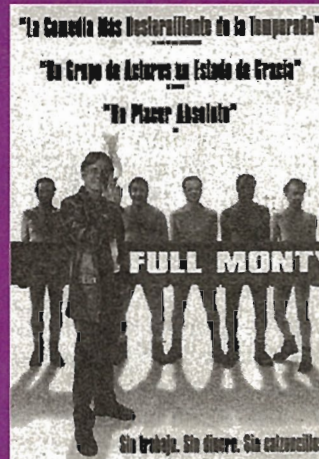
Zinemara joateko asmoa izanik zer ikusi ez badakizue, bi filme gomendatu nahi dizkizuegu. Biak britainiarrak dira, eta arrakasta oso ezberdina izan dute.

Lehena *Full Monty* duzue, sari asko jaso ondoren duela gutxi 1997ko filme europar hautatu dutena. Bigarrena *Tocando el viento* da, ikusteko aukera izan dugunontzat -aurrekoa baino askoz banaketa murritzagoa izan baitu- benetan ezusteko ona gertatu dena.

Bi filmeak komediak, edo hobeto tragikomediak dira. Biek langabeziak eta enplegu eskasak jota dagoen langileklasearen eguneroko borroka isladatzen dute. Biek kritika zorrotza egiten diote Britainia

Handian gobernu kontserbadoreak ezarri zuen politikari.

Full Monty eta *Tocando el viento* filmek frogatzen digute zine konprometitu, mezu soziala duena, egiteak ez duela inor aspertu beharrik. Aitzitik, barrea eta malkoak ziurtatuta dituzue. Bizitza bera isladatzen baitute.



Para cuando recibáis esta revista, los cursos organizados por ELA-Osakidetza estarán ya en marcha. Sin embargo, no se descarta la organización de más cursos si existe demanda. Sabed, también, que podéis adquirir los temarios en las sedes confederales de ELA.